



**Universidad Nacional
Federico Villarreal**

Vicerrectorado de
INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS
HIJOS EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN “**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE
DOCTOR EN DERECHO**

AUTOR

WILLIAM ORLANDINI CAHUAS

ASESOR:

RAMOS SUYO JUAN ABRAHAM

JURADOS:

DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDON

DR. JOSÉ VIGIL FARIAS

DR. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERRERA

LIMA – PERÚ

2019

RESUMEN

A través de la **participación del padre y la madre** en el proceso educativo de sus menores hijos e hijas, lo primero, básico y fundamental que requiere la llamada juventud estudiosa, es que tenga y se oriente al hábito del conocer, como un paso previo al estudio de los aspectos cognoscitivos y los métodos en el correcto aprendizaje, que vienen impartiendo el docente, fundamentalmente en el aula. Por extensión educativa, o a través de la responsabilidad social, el conocimiento puede hacerse extensivo fuera del aula.

En este caso, el profesor del futuro debe estar al tanto de las formas más exquisitas del conocer, que obviamente constituyen aspectos valaderos e importantes, dentro referidos al proceso de la enseñanza, a partir de los cuales es posible encarar la selección y presentación de la materia, esto es la sesión de clase, que obviamente, a partir de ese hecho, requiere la elección de los métodos, técnicas y recursos auxiliares de la enseñanza.

En efecto, las formas más exquisitas del conocer, son entre otras, las siguientes:

La intuición. Es el proceso de conocimiento directo de lo concreto, real y objetivo, que no apela a procedimientos racionales. Se trata precisamente de un proceso que tiende a producirse de manera instantánea, espontánea y no intencionada, es decir el estudiante no requiere seguir una secuencia lógica. Sería mejor aún -es nuestra intención llegar a ello-, cuando el educando desarrolle la intuición, y en ese proceso, tenga en consideración los lineamientos y **principios constitucionales**. Elaborar y ejecutar la intuición, no requiere esfuerzo aparente, debido a su carácter instintivo, y obviamente responde a un desarrollo superior, quizá en parte tiende contraponerse a

la reflexión y la criticidad. Es un método orientado a la indagación de las múltiples actividades de la conciencia, y en simultáneo, tiene por objeto dar a conocer por la vía más directa, y el resultado de ese conocimiento adquirido es llamado por ello, intuitivo, donde las actividades que realizan, tienden a constituir el proceso intuitivo.

Cuando el alumno intuye, diciendo, “el todo es mayor que las partes” o advierte, que “Lima es la capital del Perú”, ambas verdades descansan inexorablemente en una **intuición**, que obviamente es de tipo intelectual. Siendo así es de señalar, que detrás de la intuición, sosteniéndola, están las experiencias, los hechos, los conocimientos adquiridos y aprehendidos a priori. Por ejemplo, si decimos, que la **Constitución Política** en vigencia, tiene la característica liberal o neoliberal, no solo intuimos, sino que estamos diciendo la verdad, frente a los contenidos, en las que están insertadas.

- **El discurso.** Es la estructura de ideas o representaciones, que en efecto son productos de mediaciones socio-culturales, secuencias de acciones o interacciones verbales, orales o escritas, audiovisuales, entre otras. Un discurso es el texto que supone un **hablante**, que es el profesor que imparte la clase en el aula, guiados por los **principios constitucionales**, respecto a los **oyentes** o consumidores de la clase impartida por el docente.

Dentro de este tipo de texto, se incluyen -entre otros elementos-, los discursos orales que imparten los docentes, que obviamente son de todo tipo, llámese charla informal, entrevistas, **discursos en el aula y los públicos**; incluyen en simultáneo los textos escritos, con la posibilidad de reproducir textos orales, pueden ser, entre otros, correspondencias personales, diarios particulares,

teatro, arte, y por extensión, todo tipo de textos o relatos, incorporados a otros mensajes icónicos, auditivos, digitales, que estarán en relación a la clase que desarrolla el profesor y tenga resonancia en los discentes.

Si el docente hace alusión al **artículo 14º de la Constitución Política**, señalando: “La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias”. En este tema, el profesor puede presentar como referencia, mensajes auditivos, foros y otras formas, que tienden a hacer comprender con eficacia y eficiencia a los alumnos y participantes.

El análisis del discurso, no se ocupa sólo de las locuciones complejas que formula el hablante, que obviamente recae en el docente, sino también, y fundamentalmente, es la interacción entre dos o más interlocutores. El discurso es más y mejor apreciado, cuando en forma permanente y continua, se suscita la participación de alumnos, quienes tienen el deber de proponer amplios debates entre ellos, sin perder ni dejar de mencionar, los principios constitucionales, que en esta última fase, no siempre pueden estar asesorados y guiados por los docentes, siempre que hayan aprehendido y asimilado las clases, amalgamado, la intuición y el discurso.

Las palabras claves, son entre otras, las siguientes.

Constitución Política. Participación. Alumno. Docente. Discurso. Aprendizaje. Educación.

SUMMARY

Through the participation of the father and the mother in the educational process of their minor children, the first, basic and fundamental thing that the so-called studious youth requires, is that they have and are guided by the habit of knowing, as a step prior to study of the cognitive aspects and the methods in the correct learning, which the teacher is teaching, mainly in the classroom. By educational extension, or through social responsibility, knowledge can be extended outside the classroom.

In this case, the teacher of the future must be aware of the most exquisite ways of knowing, which obviously constitute valid and important aspects, within reference to the teaching process, from which it is possible to face the selection and presentation of the matter, this is the class session, which obviously, from that fact, requires the choice of methods, techniques and auxiliary resources of teaching.

In fact, the most exquisite ways of knowing are, among others, the following:

- The intuition. It is the process of direct knowledge of the concrete, real and objective, which does not appeal to rational procedures. It is precisely a process that tends to occur instantaneously, spontaneously and unintentionally, ie the student does not need to follow a logical sequence. It would be even better - it is our intention to achieve this - when the learner develops intuition, and in that process, take into consideration the constitutional guidelines and principles.

To elaborate and execute intuition, it does not require apparent effort, due to its instinctive nature, and obviously it responds to a superior development, maybe in part it tends to oppose reflection and criticality. It is a method oriented to the investigation

of the multiple activities of the conscience, and at the same time, it aims to make known by the most direct way, and the result of this acquired knowledge is called by it, intuitive, where the activities they carry out , tend to constitute the intuitive process.

When the student intuits, saying, "the whole is greater than the parts" or warns, that "Lima is the capital of Peru", both truths rest inexorably on an intuition, which is obviously of an intellectual type. This being the case, it is important to point out that behind intuition, sustaining it, there are the experiences, the facts, the knowledge acquired and apprehended a priori. For example, if we say that the current Political Constitution has the liberal or neoliberal characteristic, we not only intuit, but we are telling the truth, in front of the contents, in which they are inserted.

Speech. It is the structure of ideas or representations, which in effect are products of socio-cultural mediations, sequences of actions or verbal, oral or written, audiovisual interactions, among others. A speech is the text that a speaker assumes, that is the teacher who teaches the class in the classroom, guided by the constitutional principles, with respect to the listeners or consumers of the class taught by the teacher.

Within this type of text, include -among other elements-, the oral discourses taught by teachers, which obviously are of all kinds, call informal talk, interviews, speeches in the classroom and public; they include simultaneously the written texts, with the possibility of reproducing oral texts, they can be, among others, personal correspondences, particular newspapers, theater, art, and by extension, all kinds of texts or stories, incorporated into other iconic, auditory messages, digital, which will be in relation to the class developed by the teacher and have resonance in the students.

If the teacher refers to Article 14 of the Constitution, noting: "Ethical and civic education and the teaching of the Constitution and human rights are mandatory throughout the civil or military educational process. Religious education is imparted with respect to the freedom of consciences. " In this topic, the teacher can present as a reference, auditory messages, forums and other forms, which tend to make students and participants understand effectively and efficiently.

Discourse analysis does not only deal with the complex utterances formulated by the speaker, which obviously falls on the teacher, but also, and fundamentally, is the interaction between two or more interlocutors. The speech is more and better appreciated, when permanently and continuously, the participation of students is raised, who have the duty to propose broad debates among them, without losing or neglecting to mention, the constitutional principles, which in this last phase, they can not always be counseled and guided by teachers, provided they have learned and assimilated the classes, amalgamated, intuition and discourse

The key words are, among others, the following.

Political constitution. Participation. Student. Teacher. Speech. Learning. Education.

RESUMEN

Attraverso la partecipazione del padre e della madre nel processo educativo dei loro figli minori, la prima, fondamentale e fondamentale cosa che richiede il cosiddetto studente studioso, è che essi hanno e sono guidati dall'abitudine di conoscere, come passo precedente studio degli aspetti cognitivi e dei metodi nell'apprendimento corretto, che l'insegnante sta insegnando, principalmente in classe. Con l'estensione educativa, o attraverso la responsabilità sociale, la conoscenza può essere estesa al di fuori della classe

In questo caso, l'insegnante del futuro deve essere consapevole delle modalità più raffinate di conoscenza, che ovviamente costituiscono aspetti validi e importanti, in riferimento al processo di insegnamento, da cui è possibile affrontare la selezione e la presentazione del importa, questa è la sessione di classe, che ovviamente, da quel fatto, richiede la scelta di metodi, tecniche e risorse ausiliarie di insegnamento.

In effetti, i modi più raffinati per conoscere sono, tra gli altri, i seguenti:

- Intuizione. È il processo di conoscenza diretta del concreto, reale e obiettivo, che non si appella a procedure razionali. È precisamente un processo che tende a verificarsi istantaneamente, spontaneamente e involontariamente, cioè lo studente non ha bisogno di seguire una sequenza logica. Sarebbe ancora meglio - è nostra intenzione raggiungere questo obiettivo - quando lo studente sviluppa l'intuizione, e in tale processo, prende in considerazione le linee guida ei principi costituzionali.

Per elaborare ed eseguire l'intuizione, non richiede uno sforzo apparente, a causa della sua natura istintiva, e ovviamente risponde ad uno sviluppo superiore, forse in parte

tende ad opporsi alla riflessione e alla criticità. È un metodo orientato alla ricerca delle molteplici attività della coscienza e, allo stesso tempo, mira a far conoscere il modo più diretto, e il risultato di questa conoscenza acquisita è chiamato da esso, intuitivo, dove le attività che svolgono, tendono a costituire il processo intuitivo.

Quando lo studente intuisce, dicendo "il tutto è più grande delle parti" o avverte che "Lima è la capitale del Perù", entrambe le verità riposano inesorabilmente su un'intuizione, che è ovviamente di tipo intellettuale. Stando così le cose, è importante sottolineare che dietro l'intuizione, sostenendola, ci sono le esperienze, i fatti, le conoscenze acquisite e apprese a priori. Ad esempio, se diciamo che la Costituzione politica in vigore ha la caratteristica liberale o neolibera, non solo intuiamo, ma stiamo dicendo la verità, di fronte ai contenuti, in cui sono inseriti

Il discorso. È la struttura di idee o rappresentazioni, che sono in effetti prodotti di mediazioni socio-culturali, sequenze di azioni o interazioni audiovisive verbali, orali o scritte, tra gli altri. Un discorso è il testo che un oratore assume, cioè l'insegnante che insegna la classe in classe, guidato dai principi costituzionali, rispetto agli ascoltatori o ai consumatori della classe insegnata dal docente.

All'interno di questo tipo di testo, include - tra gli altri elementi - i discorsi orali tenuti dagli insegnanti, che ovviamente sono di tutti i tipi, chiamano discorsi informali, interviste, discorsi in classe e pubblici; comprendono contemporaneamente i testi scritti, con la possibilità di riprodurre testi orali, possono essere, tra l'altro, corrispondenze personali, giornali particolari, teatro, arte e, per estensione, tutti i tipi di testi o storie, incorporati in altri messaggi iconici, uditivi, digitale, che sarà in relazione alla classe sviluppata dall'insegnante e avrà risonanza negli studenti.

Se l'insegnante fa riferimento all'articolo 14 della Costituzione, osservando: "L'educazione etica e civica e l'insegnamento della Costituzione e dei diritti umani sono obbligatori in tutto il processo educativo civile o militare. L'educazione religiosa è impartita nel rispetto della libertà delle coscienze ". In questo argomento, l'insegnante può presentare come riferimento, messaggi uditivi, forum e altre forme, che tendono a far capire a studenti e partecipanti in modo efficace ed efficiente.

L'analisi del discorso non riguarda solo le complesse espressioni formulate dal relatore, che ovviamente ricade sull'insegnante, ma anche, e fondamentalmente, l'interazione tra due o più interlocutori. Il discorso è sempre più apprezzato, quando permanentemente e continuamente, viene sollevata la partecipazione degli studenti, che hanno il dovere di proporre ampi dibattiti tra di loro, senza perdere o trascurare di menzionare i principi costituzionali, che in quest'ultima fase, non sempre possono essere consigliati e guidati dagli insegnanti, a condizione che abbiano imparato e assimilato le classi, amalgamato, intuito e discorso.

Le parole chiave sono, tra le altre, le seguenti.

Costituzione politica Partecipazione. Studente. Maestro. Discorso. Learning. Istruzione.

INDICE

<i>R E S U M E N</i> _____	<i>ii</i>
<i>S U M M A R Y</i> _____	<i>v</i>
<i>R E S U M E N</i> _____	<i>viii</i>
<i>I N T R O D U C C I Ó N</i> _____	<i>xiv</i>
<i>C A P Í T U L O I</i> _____	<i>1</i>
<i>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i> _____	<i>1</i>
<i>1.1.- ANTECEDENTES</i> _____	<i>1</i>
<i>1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</i> _____	<i>4</i>
<i>1.3.- OBJETIVOS</i> _____	<i>5</i>
<i>1.4.- JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA</i> _____	<i>6</i>
<i>1.5.- ALCANCES Y LIMITACIONES</i> _____	<i>7</i>
<i>C A P Í T U L O II</i> _____	<i>11</i>
<i>MARCO TEÓRICO</i> _____	<i>11</i>
<i>2.1.- LA PEDAGOGÍA REALISTA DE RATKE</i> _____	<i>11</i>
<i>2.2.- LA EDUCACIÓN PEDAGÓGICA DE COMENIO</i> _____	<i>13</i>
<i>2.3.- LA PEDAGOGÍA EN EL PENSAMIENTO DE JOHN LOCKE</i> _____	<i>16</i>
<i>2.4.- GESTIÓN DE UNA EDUCACIÓN MODERNA</i> _____	<i>18</i>
<i>2.5.- EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL TALENTO HUMANO</i> _____	<i>22</i>
<i>2.6.- TEORÍAS DE LA MOTIVACIÓN EN EL DESEMPEÑO LABORAL</i> _____	<i>26</i>
<i>2.7.- CULTURA JUVENIL COMO UNA NUEVA ETAPA EN EL DESARROLLO HUMANO</i> _____	<i>29</i>
<i>2.8.- ROL Y STATUS DEL PADRE EN LA FORMACIÓN DEL HIJO</i> _____	<i>38</i>
<i>2.9.- EDUCACIÓN LIBERADORA y la INFLUENCIA EN LOS JÓVENES</i> _____	<i>40</i>

2.10.- EL NUEVO PARADIGMA EN EL CAMBIO TECNOLÓGICO _____	46
2.11.- DEFINICIONES CONCEPTUALES _____	50
2.12.- MARCO FILOSÓFICO _____	63
2.13.- MARCO JURÍDICO _____	69
2.14.- HIPÓTESIS _____	74
CAPÍTULO III _____	75
EL MÉTODO _____	75
3.1.- EL TIPO _____	75
3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN _____	75
3.3.- ESTRATEGIA DE PRUEBA DE HIPÓTESIS _____	75
3.4.- VARIABLES _____	76
3.5.- POBLACIÓN _____	76
3.6.- MUESTRA _____	77
3.7.- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN _____	77
CAPÍTULO IV _____	123
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS _____	123
4.1.- CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS _____	123
4.2.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN _____	126
CAPÍTULO V _____	127
5.1.- DISCUSIÓN _____	127
5.2.- CONCLUSIONES _____	150
5.3.- RECOMENDACIONES _____	152
5.4.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS _____	154
Anexo I _____	157
VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS _____	157

INTRODUCCIÓN

Recordemos, hoy y siempre, que “La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo” (Artículo 13º, de la Constitución Política)

En efecto, el desarrollo integral de la personalidad se inicia, desde el nacimiento, señalan determinados estudiosos de las disciplinas biológicas y psicológicas, y otros autores precisan, que el aludido desarrollo se inicia, desde el engendramiento, que lógicamente está íntimamente ligado al comportamiento biológico-psíquico y social del padre y de la madre, y en última ratio de las personas mayores, que desde su primera infancia, están residiendo con los niños.

Sin embargo, en la práctica, encontramos, niños y adolescentes, que nunca han afincado ni conocido a sus padres, sino que residen con otros parientes, llámese, hermanos mayores, tíos, abuelos, tanto por la línea paterna o materna, o alternándose entre ellos. En esta situación real y objetiva, muchos niños y adolescentes no son asistidos, en el proceso educativo, por el padre ni por la madre, que obviamente tienden a desfigurar la personalidad creciente de los menores de edad, fundamentalmente, en el desarrollo de su personalidad. Esta se quebranta, debido a series de vicisitudes presentadas.

Conociendo estas graves situaciones, de niños y adolescentes, que adolecen de las figuras presenciales tanto del padre como de la madre, fundamentalmente, de aquellos que residen en Lima y por extensión en otras partes de nuestro país, constituyen suma

preocupación, debido, a que sus progenitores, no participan físicamente en ese evento sociocultural, llamado el proceso educativo de enseñanza, que el Estado promueve por lo menos en la teoría; su ejecución en el impartir y compartir la enseñanza corresponde a los docentes, y el aprendizaje, es de competencia y responsabilidad de los discentes.

En esta línea de pensamiento, es de considerar, que la participación del padre y la madre en el proceso educativo de sus menores hijos e hijas, fundamentalmente, dentro de los lineamientos y principios constitucionales, es ampliamente saludable e importante, teniendo en consideración, que el aprendizaje, está en interrelación con el afecto que impulsa los progenitores, sobre sus vástagos. La interrelación del aprendizaje con el afecto y/o el amor propuesto por el padre y/o la madre, se orienta al surgimiento inmediato de un efecto multiplicador, e incrementa la formación integral de la personalidad, y en todo orden de cosas.

Sin embargo, no siempre los niños y adolescentes, cuyos padres no participan en el proceso educativo, aprenden menos que aquellos otros, que sí son asesorados por sus progenitores. Esta situación está en interrelación con la auto-motivación, la vocación e interés, la pre-disponibilidad, decisión e intención, que en forma progresiva, van adoptando las personas jóvenes, que se encuentran estudiando en alguna institución educativa, orientados por los principios constitucionales, en las actuales circunstancias; ad portas, al advenimiento de los doscientos años de la llamada independencia política de nuestro país.

De esta manera, y conociendo los elementos constitutivos de la enseñanza-aprendizaje, en las instituciones educativas, nos hemos permitido estudiar la presente

investigación, titulado “Participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos, en base a los principios de la Constitución”.

Por cuestiones básicamente didácticas, esta investigación la hemos dividido en los siguientes capítulos. Son los siguientes. En el primer capítulo, abordamos el **Planteamiento del Problema**, que comprende, entre otros aspectos, los antecedentes de la investigación, el problema general y los específicos; los objetivos particulares y el general; la justificación e importancia, los alcances y las limitaciones.

En el segundo capítulo, desarrollamos el **Marco Teórico**, abarca, entre otros, las teorías, las doctrinas, corrientes de los pensamientos; el marco conceptual; marco jurídico; propuestas hipotéticas, general y específicas.

En el tercer capítulo, abordamos **el Método**, elemento sustancial de la investigación, se incorpora también, el tipo, nivel, el diseño, la estrategia, las variables, la población, la muestra, técnicas e instrumentos, el procesamiento de la información y el correspondiente análisis de datos. En el cuarto capítulo, estudiamos la **Presentación de resultados**, donde es importante destacar la contrastación de las hipótesis, y su correspondiente interpretación. En el quinto capítulo, estamos proponiendo la **Discusión**, que es de suma y singular importancia en el presente objeto de estudio; incluye las conclusiones, recomendaciones, y las referencias bibliográficas.

Hemos incorporado, además, la validación y confiabilidad de los instrumentos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- ANTECEDENTES

En el proceso de la educación de nuestro país, es necesario tener en consideración, series de situaciones, que han de posibilitar (y posibilitan) el aprendizaje del alumno, en los siguientes Niveles Educativos: Inicial, Primaria y Secundaria, respectivamente. Respecto a esta precitada disciplina, a nivel de América y el Mundo, encontramos distintas formas de clasificar el sistema educativo, que es en base a la realidad concreta del país, y de las exigencias del desarrollo tecnológico y científico, del desarrollo humano, y para ello, es necesario tener en consideración, que la educación empieza con la vida y acaba con la muerte.

Esta situación implica, que a través del proceso histórico-social, se suscitan situaciones **pedagógico-educativas** valorativas de gran alcance, que en conjunto, tienden a incrementar series de aspectos y situaciones cognoscitivas que vienen enriqueciendo la cultura universal. Por ello, no es fácil definir lo que es la historia, pues de ella se han dado series de interpretaciones. Sin embargo, para nosotros, la historia es el estudio de la realidad humana suscitado en el devenir del proceso en el tiempo-espacio. Asimismo, la cultura universal se refiere al desarrollo del arte, la técnica, la ciencia, la moral, la religión, etc., y sus manifestaciones correspondientes. Esta situación implica, que **en el proceso de la educación**, se suscitan un conjunto relativamente organizado de manifestaciones culturales.

Como antecedente, histórico-social, es preciso hacer la diferencia, entre la **educación** y la **pedagogía**. La educación viene a ser, la influencia intencional y sistemática

recaída fundamentalmente, sobre el niño y adolescente, con el propósito de formarlo o desarrollarlo en su personalidad de manera integral; la pedagogía es la ciencia de la educación, y esta influye en la adquisición y evolución del proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante. La pedagogía, en el proceso educativo, a pesar de su autonomía, está en estrecha e íntima relación con la psicología, sociología, filosofía, historia, biología, derecho y otras disciplinas.

La educación y la pedagogía están en relación de la práctica y la teoría, de la realidad y la idealidad, de la experiencia y el pensamiento, pero no como entidades independientes, sino fundidas en una gran unidad indivisible. Sin embargo, muchos profesionales que realizan actividades docentes -en los diferentes niveles educativos, precisados, incluyendo el superior-, hacen referencia, equivocadamente, sólo a la educación; ignorando de manera consciente o inconsciente, la prioritaria necesidad del **significado pedagógico activo y dinámico**, que tiende a motivar e incitar en la captura y retención psíquico-mental cognoscitivos de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En aras de poder comprender ampliamente el proceso educativo, aún con mayor ahínco, corresponde estudiar las siguientes etapas, señaladas por el filósofo-pedagogo argentino, Lorenzo **Luzuriaga**. Son entre otras, las siguientes:

- **Educación primitiva.** Se inició en los pueblos originarios, y se caracteriza como la educación natural, porque en ella la influencia espontánea, directa sobre la intencionalidad. En esta etapa no existen pueblos o Estados, sólo pequeños grupos humanos dispersos en distintas partes del orbe, imposible de poder establecer un rigurosa cronología.

- **Educación oriental.** Está referida a los pueblos, donde ya existían civilizaciones desarrolladas, fundamentalmente de carácter autocrático y religioso, entre otros tenemos: Egipto, Arabia, India, China, Hebrea. Abarca aproximadamente desde el siglo XXX al X a.C., es decir 20 siglos.
- **Educación clásica.** En esta comienza la civilización occidental, que sobre todo posee un carácter humano y cívico. Comprende **Grecia y Roma**, las cuales, a pesar de sus diferencias, tienen muchos rasgos comunes. Su vida cultural autónoma se desarrolla, principalmente, entre los siglos X a.C. y d.C., esto es en el espacio de 15 siglos, aproximadamente.
- **Educación medieval.** Aquí se desarrolla esencialmente la educación cristiana, que había comenzado en rasgos menores, comprende a todos los pueblos de la vieja Europa, desde el siglo V al XV, en el cual comienza otra etapa, sin excluir a aquella.
- **Educación humanista.** Empieza en el Renacimiento, en el siglo XV. Representa una vuelta a la cultura clásica y, por ende el surgimiento de una nueva forma de vida basada en la naturaleza, el arte y la ciencia.
- **Educación cristiana reformada.** En el siglo XVI surge una nueva reforma religiosa, dando lugar al nacimiento de las confesiones protestantes, de un lado, y a la reforma de la iglesia católica, de otro. Es lo que generalmente se llama Reforma y Contrarreforma, comprende los pueblos de Europa y América.
- **Educación realista.** Se pone en práctica los métodos de la educación

moderna, basados en la Filosofía y las llamadas ciencias nuevas, de Galileo, Copérnico, Newton, Descartes, entre otros. Empieza en el siglo XVII y se desarrolla hasta nuestros días, dando lugar a muchos representantes de la didáctica, entre otros, Ratke y Comenio.

- **Educación racionalista y naturalista.** Es propia del siglo XVIII, el cual culmina con la llamada Ilustración, esto es, el movimiento cultural iniciado con el Renacimiento. Aquí participan, entre otros Condorcet y Rousseau. Al fin de este siglo se inicia el movimiento idealista en la pedagogía, en el que intervine arduamente Pestalozzi.
- **Educación nacional.** Se inicia con la Revolución Francesa, y alcanza su máximo desarrollo en el siglo XIX, dando lugar a una intervención cada vez con mayor fuerza del Estado en la educación, a la formación de una conciencia nacional, patriótica, que se desarrolla en la mayoría de los países y el establecimiento de la escuela primaria universal, gratuita y obligatoria.
- **Educación democrática.** Es comprometedor la educación del siglo XX y que subsiste hasta nuestros días, donde el rasgo más característico que lo diferencia de las anteriores, es la tendencia a una educación democrática, haciendo de la persona un sujeto libre de sus actividades económico-sociales.
(Luzuriaga, L. p, 15-16)

1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1.- PROBLEMA GENERAL

¿Qué factores influyen en la participación de los padres, en el

proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales?

1.2.2.- PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿El factor que influye en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, será por la experiencia adquirida, en base a los principios constitucionales?

¿El factor que influye en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, será para inculcarles valores axiológicos, en base a los principios constitucionales?

1.3.- OBJETIVOS

1.3.1.- OBJETIVO GENERAL

Determinar qué factores influyen en la participación de los padres, en el proceso educativo, de sus hijos e hijas en base a los principios constitucionales.

1.3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar el factor que influye en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, que sería por la adquisición de experiencia a priori, en base a los principios constitucionales.

Explicar el factor que influye en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, que sería el inculcar los valores axiológicos requeridos, en base a los principios constitucionales.

1.4.- JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1.- JUSTIFICACIÓN

Justificación. Procede del lat. iustificatio-onis, que tiende a ser la situación de conformidad y aceptación, que obviamente se refiere a lo justo, necesario y equitativo en el tratamiento de las personas. Por consiguiente, el presente trabajo tiende a ser justificado, a través del estudio de los siguientes ámbitos:

ÁMBITO AXIOLÓGICO

El padre y la madre tienen el deber de inculcarles a sus hijos e hijas menores de edad, dentro de los valores axiológicos, con el propósito de que estos factores influyan directamente en la formación integral de su personalidad, desde su temprana edad; teniendo en consideración, que hoy en día debido a una serie de situaciones de influencias exógenas y endógenas, venimos observando con suma preocupación, la pérdida de valores desde el seno de los hogares en numerosas familias peruanas.

ÁMBITO EDUCATIVO

Por una serie de situaciones, especialmente, por la carencia de recursos económicos, o por la falta de decisión, la mayoría de los padres de familia no tienen el nivel educativo necesario, como para poder influir ampliamente en el ámbito educativo de sus menores hijos e hijas.

Estas, entre otras razones suficientes, son necesarias, básicas y elementales, que nos impulsan a la realización del presente trabajo, señalando que los progenitores, deben hacer grandes esfuerzos en pro del bienestar de sus hijos e hijas, orientándoles en la

formación de los valores axiológicos y socio-educativos, que hoy en día está en constante pérdida, donde los funcionarios del Sector Educación y Cultura, aún no intervienen exhaustivamente en este factor.

ÁMBITO CULTURAL

El padre y la madre deben impulsar a sus hijos e hijas, menores de edad, todo lo referente al ámbito sociocultural, que en nuestro país en general, y en Lima en particular, encontramos valores de distinta índole: museos, centros arqueológicos, centros de recreación, deportes, gastronomía, turismo, integración cultural, valores idiosincráticos, centros de investigación y desarrollo cultural.

El padre y la madre deben orientar a sus hijos, dando a conocer lo nuestro, e identificarse con el país, las regiones y las comunidades. Por infortunio, hoy en día se está perdiendo esos valores socioculturales, que antaño sí se tenían en consideración.

1.4.2. IMPORTANCIA

Asimismo, el presente trabajo es importante, porque a través de éste, nos permite recomendar y sugerir a los padres y a las madres de los menores, para que estas personas tomen las decisiones necesarias, y, en simultáneo la adquisición de conciencia, para que se responsabilicen ampliamente, en poder contribuir exhaustivamente, impulsando los aspectos valorativos, reflexivos y éticos, en el proceso educativo de los niños y adolescentes.

1.5.- ALCANCES Y LIMITACIONES

1.5.1.- ALCANCES

La presente investigación tiende a promover series de situaciones y alcances, orientadas a generar los valores, en cada uno de los niños, niñas y adolescentes que residen en Lima y por extensión en otros lugares de nuestro país. Estos alcances deben ser (y son) precisamente provenientes de los padres y las madres de familia, que previamente han adquirido conciencia, respecto a las adquisiciones de valores, que influyan en el desarrollo personal y colectivo.

Tener una experiencia valorativa es afinar el carácter valioso de objetos y personas, que se presentan en forma simultánea o por separado. Hacemos estas acciones, por ejemplo, al apreciar un objeto o evaluamos a una persona. Es decir, todos los hombres y todas las mujeres tienen determinadas experiencias al realizar actos y acciones valorativas, algunos o algunas reflexionan frente a estos hechos de distinta manera, precisamente respecto a los valores, que ellos hayan adquirido a priori.

De no haber adquirido, el padre y la madre en forma anticipada, esos certámenes valorativos, sería difícil poder hacerlo sobre sus hijos e hijas menores de edad, que precisamente están en proceso formativo de valores. De ahí viene la máxima: nadie da lo que no tiene. El valor en los niños y niñas que aspiramos llevarlos a la práctica, tiende a ser significativo, teniendo en consideración, que el valor es el objeto de la actitud; por consiguiente toda actitud tiene un objeto determinado, obviamente está dirigido hacia algo, siempre con fines axiológicos.

Consideramos, que el padre y la madre, al engendrar un nuevo ser: el niño o la niña, no solo los estimulan, sino que sus mentes y sus principios deben estar orientados a la formación de valores. Sobre este particular, Calero nos dice: El valor es percibido fundamentalmente, por el sujeto que experimenta el rechazo o la atracción. La

persona espiritual se descubre en su capacidad y necesidad de escoger entre valores relativos, pero en simultáneo la búsqueda de criterios opcionales, que la ha de conducir al reconocimiento de un valor necesario e indispensable (Calero, p, 18).

1.5.2.- LIMITACIONES

En nuestra resquebrajada sociedad, por infortunio, no todos los padres y madres de familia, tienen posibilidades de poder influenciar en los valores idiosincráticos a sus hijos en edad escolar del nivel Inicial, Primaria y sobre todo Secundaria, debido a series de vicisitudes, que en forma permanente y continua se van presentando menores. Dentro de esas vicisitudes están, entre otros aspectos, la falta de planeación y planificación, tanto del padre como de la madre, para poder conversar o dialogar alternativamente con sus menores hijos, que los requieren con suma urgencia y vigorosa necesidad.

La urgencia y la necesidad de influenciar progresivamente, en la creación de valores idiosincráticos en los menores hijos e hijas, de todas las familias de nuestro entorno sociocultural, implica responsabilidad social, que siempre se deben tener en consideración en nuestra sociedad, considerada como una característica básica e indispensable, básico y fundamental, porque están en estrecha e íntima relación con la formación integral de la personalidad de los menores, y respaldada con los fines y principios que señala la Constitución Política del Estado, y las otras normas vigentes y concordantes de nuestro país.

La adquisición de los valores implica, entre otras consideraciones, la incorporación de niños y niñas a la teoría del valor o Axiología, que está inmerso en la investigación filosófica del arduo problema de los valores. Por consiguiente, cada vez, que

utilizamos las palabras “honesto”, “sincero”, “realista”, “justo”, “bueno”, “útil”, “decente”, “buen hijo e hija”, “madre amable”, “padre responsable”, etc., para o negar algo sobre un objeto, se están expresando experiencias vividas de carácter valorativas. Estas últimas por infortunio, no siempre son palabras desarrolladas en muchos hogares de nuestro entorno sociocultural.

Estas limitaciones, acaecidas en muchos padres y madres de familia de los hogares de Lima -y por extensión en otros espacios físicos de nuestro país-, demuestran la falta de responsabilidad de aquellos progenitores, que no influyen con la práctica de los valores nacionales, regionales, comunales y familiares. Estas situaciones de suma y rigurosa preocupación, tienen amplias influencias negativas en los hijos e hijas menores de edad, al no orientarles disciplinadamente en la formación de los valores, que enriquecen la personalidad de estos menores.

La responsabilidad social, viene a constituir el deber moral de una persona, que muchos padres y madres, desafortunadamente, no ponen en práctica. Para Kant el nombre de moral, propiamente dicho, es atribuido a la parte racional de la ética, en relación con la experiencia adquirida y, el comportamiento de aquel que lo propone (Goldschmidt, p, 107)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- LA PEDAGOGÍA REALISTA DE RATKE

El empirismo y el idealismo, aparentemente contradictorios, se complementan en la educación pedagógica, tendiente a dar lugar en forma progresiva a la pedagogía realista, atribuyéndole como representante mayor al pedagogo alemán Wolfgang Ratke (1571-1635). Esta pedagogía pretendió sustituir el conocimiento verbalista anterior. Aspira a crear una nueva didáctica, propone normas para el empleo del método en la educación conforme a determinadas reglas. Atiende y enseña a la individualidad del educando y, en el orden moral y social le orienta hacia la tolerancia y el respeto a la personalidad y la fraternidad entre los seres humanos.

En la innovación presentada, a los príncipes de los Estados alemanes, en un memorial, de 1612, decía que su método seguía las leyes de la naturaleza, e impulsaba la educación, teórica y práctica, que sólo sería posible teniendo como base la lengua materna alemana, y que el latín y el griego se enseñaran conforme a su método, que facilitaría arduamente el aprendizaje de los estudiantes. Ese método podría aplicarse hoy en nuestra realidad, haciendo el uso correspondiente, por ejemplo, del idioma quechua y aimara, lengua madre de muchísimos estudiantes, que están afincados en los Departamentos de Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Puno, entre otros.

El método propuesto contenía las siguientes características:

a) El método ha de seguir a la naturaleza, para ello se debe conseguir, de lo simple y sencillo a lo complicado y superior, y de lo fácil a difícil. Los alumnos, primero deben

aprender matemática, luego álgebra.

b) No debe aprenderse más que una cosa a la vez, y no pasar a otra hasta haberla comprendido por completo. Esta estrategia se puede aplicar a los alumnos del Nivel Primaria, en la asignatura que el profesor seleccione.

c) Debe repetirse lo aprendido. En nuestra realidad educativa, sí es posible hacerlo, hasta tener claro la sesión académica que nosotros los conocemos como la retroalimentación, que consiste en aclarar algunos conceptos complejos.

d) Todos los conocimientos deben enseñarse primero con la lengua materna, y luego pasar a la lengua extranjera. En efecto, los estudiantes deben aprender bien el idioma castellano y, sobre esa base orientarse por el idioma extranjero, llámese el inglés, francés, italiano, etc.

e) El estudiante debe aprender con agrado, evitando la coacción del profesor. Esta situación sí se da en estudiantes que real y objetivamente tienen la vocación por el estudio, que por infortunio, son pocos.

f) No deben imponerse reglas y menos aprenderlas de memoria, sino obtenerlas por sí mismos. El memorismo ha sido descartado con la incorporación de las nuevas tecnologías, pero aún persiste en muchos estudiantes de varios niveles.

g) Aprender la cosa misma, después los nombres de éstas. El profesor puede poner como ejemplo, a las plantas, en la asignatura de ciencias naturales.

h) Todo se debe aprender por experiencia e inducción. Esta cuestión es posible ofertarse, en los estudiantes de la sección nocturna.

i) El profesor debe sólo instruir. A partir de ella el estudiante debe procurar automotivarse y complementar con el aporte del docente, en aras de poder continuar con la actividad educacional.

j) Deben marchar de acuerdo la disciplina escolar y la doméstica. Esta es la aprehendida en el seno del hogar familiar, por esa razón suficiente, desde la antigüedad, el padre o la madre del estudiante debe impactar una disciplina de valores éticos, morales y deontológicos, orientados a la formación integral de los estudiantes. (Luzuriaga, Lorenzo s/f/e, p, 143 y ss. Historia de la Educación y la Pedagogía. Buenos Aires. Editorial Losada)

2.2.- LA EDUCACIÓN PEDAGÓGICA DE COMENIO

Juan Amós Comenio (1592-1670) es el más grande educador y pedagogo del siglo XVII, nació en Moravia (Checoslovaquia). Estudió latín en la Escuela de Prerau, luego en la Universidad de Herborn y Heidelberg, respectivamente, captando y asimilando en ellas, las ilustradas ideas de Bacon y Ratke, que influyeron mucho en su formación pedagógica. Prestó sus servicios educativos en varias instituciones educativas y fue en Lisa (Polonia) donde escribió sus obras principales “Puertas de las lenguas” y su famosa “Didáctica Magna”.

Sus investigaciones llamaron la atención del mundo, por ello, el Parlamento inglés le invitó en 1641 a aplicar sus ideas; algo similar lo realizó en Suecia donde se puso en relación con el Canciller Oxentierna, quien le invitó a escribir varios tratados en aras de facilitar la enseñanza de las lenguas. En Polonia dirigió la Escuela de Saros-Patak, experimentó sus ideas y publicó otras obras como “El mundo ilustrado”. Cuando se

suscita la guerra entre Suecia y Polonia, él tuvo que refugiarse, dejando temporalmente de escribir por el conflicto bélico que le imposibilitó trabajar libremente.

Comenio ha sido el fundador de la didáctica y de la pedagogía moderna. Sobre todo fue un pensador, un místico, un reformador social, una personalidad extraordinaria. Su pedagogía es una conjunción de ideas religiosas y de ideas realistas; él, acertadamente continúa la corriente de la Reforma y la empirista del Renacimiento. Para él, el fin de la educación es la salvación y la felicidad eterna, por la praxis cognoscitiva, porque el saber es la máxima expresión de la vida; se puede tener dinero, pero no es la felicidad íntegra como sí lo es el conocimiento.

Los fines de la vida, y por tanto de la educación son para todas las cosas, artes, técnicas y lenguas, la virtud es excelsa cuando esta se adhiere a las buenas costumbres, que obviamente incluye, no sólo las buenas maneras en el comportamiento, sino sobre en el dominio de las pasiones, y a través de ellas, el alma humana del ser social se une en forma progresiva al Ser Supremo. Este último es el que promueve los valores, que hoy en día por infortunio un numeroso contingente de estudiantes de los niveles educativos, desafortunadamente, no ponen en práctica, con ello está desvirtuando el placer del conocimiento.

Para Comenio, uno de los objetivos de la educación, es la humanidad, donde el ser no puede llegar a ser tal, sino es educado. Y esto ha de hacerse pronto, desde la infancia. En nuestra resquebrajada sociedad, no siempre el padre ni la madre inculca los valores más importantes que deben aprender los niños y adolescentes, y cuando estos jóvenes llegan a ser adultos, quizá ya sea demasiado tarde, para corregirse sus errores

cometidos, ya sea por la negligencia de sus progenitores o, por no haber asimilado las buenas costumbres y experimentar los valores.

El concepto de la escuela comienza para Comenio, con una bella frase: “un taller de hombres”, para que los hombres se hagan verdaderamente tales. Por esa razón suficiente, la educación ha de aplicarse a todos. Agrega, en las escuelas debe admitirse no sólo “a los hijos de los ricos, sino a todos por igual, nobles y plebeyos, ricos y pobres, niños y niñas”. No sólo esto, sino que han de ser educados conjuntamente en los mismos establecimientos. Y es de interés para toda la República, que en toda reunión bien ordenada de hombres: ciudad, pueblo, lugar, etc., se abra una escuela como educación común de la juventud. Con este enfoque, el maestro Comenio se adelanta a su tiempo y anticipa la idea de la escuela democrática unificada.

Con este fin, divide los años de desarrollo en cuatro períodos, de seis años cada uno:

- a) La infancia, juega el rezago materno o la escuela materna;
- b) La puericia, es la escuela común;
- c) La adolescencia es equivalente a la escuela latina o gimnasio;
- d) La juventud, es la academia o la universidad.

Para Comenio debe haber una escuela materna en cada casa; una escuela pública en cada población, plaza o aldea, en cada ciudad, un gimnasio, y en cada provincia mayor, una academia. Hoy en día, parte de esa estructura, está diseñada en nuestro sistema educativo.

En estas escuelas no se enseñarán materias diferentes, sino las mismas, aunque de modo distinto, es decir, todas las que puedan hacer a los hombres como tales. En la escuela materna se atenderá básicamente, al ejercicio de los sentidos externos; en las comunes, se cultivarán los sentidos internos, la imaginación y la memoria, con sus órganos ejecutivos, la mano y la lengua, leyendo, escribiendo, pintando, cantando,

midiendo, pesando, etc.; en el gimnasio, el entendimiento y el juicio, por medio de la dialéctica, gramática y demás ciencias y artes reales, y en las academias, el cultivo del alma por medio de la teología, de la inteligencia por la filosofía, el cuerpo por la medicina y los bienes externos por la jurisprudencia (Luzuriaga, L. s/f/e. p, 145-146. Historia de la Educación y la Pedagogía. Buenos Aires, Editorial Losada)

2.3.- LA PEDAGOGÍA EN EL PENSAMIENTO DE JOHN LOCKE

John Locke (1632-1704) Él es inglés, y representante del empirismo de su país, que comienza con Bacon, pero en la pedagogía ocupa un lugar especial que le acredita personalidad propia. Destaca más en él, por su concepción psicológica y moral, antes que por sus ideas filosóficas. Se le considera como un moralista, al proporcionar más importancia a la educación de la conducta, a la praxis de la ética, que a la inteligencia y al conocimiento. Esas ideas son expresadas, en las publicaciones escolares, y después en la Universidad de Oxford, donde se dedicó al estudio de la medicina, filosofía y las ciencias naturales.

En pedagogía ocupa un lugar destacado, tanto por sus ideas como por la influencia que ejerció sobre Rousseau y a través de él, en gran parte de la pedagogía moderna. Su obra esencial en pedagogía son, entre otras, “Pensamientos sobre educación”, y en el “Ensayo sobre el entendimiento humano” (1690) allí están los supuestos de la pedagogía, en lo que se refiere a la educación intelectual. Él también hace referencia a la educación de individualidad, de la personalidad humana; por esa razón suficiente, es de advertir, que Locke es uno de los primeros que concibe a la educación en una forma total, integral, atendiendo por igual a la vida física que a la intelectual y moral.

La rehabilitación de la educación física comienza en el Renacimiento, que obviamente se había perdido en la Edad Media; Locke es el primero que le da toda la importancia que se merece, su obra “Algunos pensamientos sobre educación” comienza precisamente con la máxima griega: “mente sana en cuerpo sano”. Aquí influyen sus conocimientos médicos. En cuanto a la educación física, recomienda adecuada alimentación, comida balanceada, vestido, ejercicio. Sugiere endurecer a los niños y jóvenes, a través de un sometimiento a una vida ‘rigurosa’ que les impida caer en los distintos vicios que los crean, la misma sociedad, donde el cuerpo pueda obedecer fácilmente las órdenes del alma/espíritu.

Hace énfasis, al señalar, que las diferencias que se encuentran en las aptitudes y costumbres de los hombres, se deben a la educación más que a ninguna otra cosa; pero en la educación, lo decisivo, es la preparación para la virtud, la formación moral, la cual consiste en el dominio de las pasiones, en someter los impulsos a la razón. esto no debe hacerse con recomendaciones y preceptos, sino con la práctica, con la formación de hábitos por medio del ejercicio. “Lo que creáis necesario que hagan los niños, debéis enseñar a hacerlo mediante una práctica constante, siempre que la ocasión se presente, y si es posible haciendo surgir las ocasiones”.

Estos hábitos hay que implantarlos, no imponiendo los actos a los niños, sino haciendo que los realicen espontáneamente, con agrado y gusto, aún cuando a veces hayan de hacerlo de un modo forzado. Hay que empezar por el juego, con la ayuda de sus padres, y convertir éste, poco a poco en trabajo ordinario. Por eso se le considera, uno de los representantes de la educación activa. Incide él, en la lectura, la escritura, la instrucción y todo lo que cree necesario, para la adquisición de los conocimientos, que a su vez, sea la parte más importante en el proceso de la

educación; sin perder algo más importante aún, son, la moral y las costumbres.

Para él, la instrucción comprende, entre otros aspectos, la lectura, la escritura, el dibujo, el latín, las lenguas extranjeras, la geografía, la historia y las demás ciencias y otras disciplinas. Locke propone que los alumnos conozcan un oficio manual, basándose precisamente en las ideas de la educación activa, del impulso y de la actividad permanente de los niños; recomienda asimismo, la práctica de otras actividades, como son la pintura, la música, la esgrima, el baile, y series de situaciones, que pueden ser generadas por los mismos estudiantes, que hoy en día los conocemos, como los juegos de instrucciones, que posibilitan el desarrollo de las mentes, orientados a la fragilidad más integral. (Luzuriaga, L. s/f/e. p, 151-152. Historia de la Educación y de la Pedagogía. Buenos Aires. Editorial Losada)

2.4.- GESTIÓN DE UNA EDUCACIÓN MODERNA

Gestión. Proviene del lat. *gestionis*: gestión, administración. Implica, que las transformaciones en la base económico-social están impactando todas las áreas de la sociedad, y con mayor intensidad en lo referente a la gestión en la educación. En este caso, la educación cumple el papel de bisagra entre las relaciones sociales y las condiciones técnicas de la producción cognoscitiva, y como servicio es la encargada de facilitar los procesos de gestión de los saberes y de reeducación de las personas que estudian en los distintos niveles educativos. Se les recuerda a las personas que estudian, deben orientarse por las competencias demandadas en el trabajo, por ello, siempre está siendo impactada radicalmente por el cambio en el modelo tecnológico productivo-cognoscitivo.

En el proceso socio-histórico, la educación viene transformándose -haciéndolo en

forma progresiva-, vinculada a los cambios socio-tecnológicos, y en ese derrotero se han promovido nuevas competencias laborales, nuevos campos disciplinarios, nuevas configuraciones de las instituciones educativas y también nuevos modelos pedagógicos. Tal es así, la propia instauración y consolidación de las diversas revoluciones y oleadas tecnológicas se han viabilizado precisamente a través de nuevas modalidades de la organización institucional de los procesos de creación, de transferencia y de valorización del saber cognoscitivo, así como de nuevos roles, cometidos y modalidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En efecto, en esa **enseñanza/didáctica** que imparten los docentes, no siempre está reflejada, directa e indirectamente la llamada 'educación de calidad', tampoco hay mucha preocupación por lograr ésta. En el caso de los estudiantes, hay carencias superlativas de la auto-estimulación, auto-motivación y auto-incentivación, etc., por una serie de factores endógenos, de la mayoría de los estudiantes, de los niveles educativos Inicial, Primaria y Secundaria. **Es precisamente en estos espacios, donde el padre y la madre -y si fuera necesario otros familiares-, tienen la gran responsabilidad de participar directamente en la educación y aprendizaje de sus menores hijos e hijas**, dentro de los principios constitucionales.

El sistema educativo, desde hace varias décadas, se ha ido ajustando paulatinamente a los cambios en la estructura productiva y económico-social, por esa razón suficiente, era necesaria su incorporación a los principios constitucionales, que hoy en día si lo está. Y, en simultánea, la educación ha sido (y continúa siendo) uno de los instrumentos que ha contribuido a la generalización de esas transformaciones técnicas, vistos, en términos culturales, sociales, económicos y jurídicos.

El nuevo contexto de la sociedad del conocimiento, está promoviendo nuevas formas de creación y de transmisión de los saberes. Desde el ámbito del desarrollo e nuevos conocimientos, también se han producido nuevas visiones, la transformación en las organizaciones de saberes implícitos en explícitos. Sabemos también, que una parte creciente de la reacción de nuevos conocimientos no se generan por la división y fragmentación de las disciplinas, sino por espacios interdisciplinarios, lo cual tiende a promover nuevas formas de organización institucional en los centros técnicos especializados y en las universidades, orientadas a facilitar la creación del saber de tipo trans, inter y multidisciplinario. Otros se orientan a disciplinas sistémicas y dinámicas de trabajo en red colaborativas, o en función de respuestas problemas. Empero, en simultáneo que se desarrollan nuevas formas de crear el conocimiento, también se estructuran, asociado a ello, nuevas modalidades de transmisión de los saberes.

También debe estar presente en los docentes y discente, la flexibilización de los estudios, al desestructuración del plan de estudios o currículo, la incorporación de nuevos componentes curriculares o la conformación de nuevas formas de apropiación, a partir de la movilización, la praxis o la simulación, son parte del desarrollo de una nueva educación basada precisamente en paradigmas constructivistas y nuevos conocimientos sobre cómo debe funcionar el cerebro. **Los cambios en el plan curricular o currículo están asociados a cómo se crea el saber, a cómo se transmiten los saberes**, como también a la creciente complejidad de los saberes - renovación y obsolescencia-, orientados a los cambios en las teorías del aprendizaje y a las nuevas demandas de competencias derivadas de los mercados laborales.

La educación dentro de un determinado sistema social, para la adquisición del

conocimiento está lentamente construyendo un nuevo currículo. Los enfoques internacionales comparativos, los temas internacionales, el estudio de las lenguas, que en nuestro caso, pueden estar orientados al **quechua, el aimara**, también pueden incluirse los siguientes inglés, francés, italiano, etc., que formen parte de programas interdisciplinarios, disciplinas sistémicas o un nuevo marco de la práctica educativa, de la experimentación y de la simulación, son, entre otros algunos escenarios.

La incorporación de **la informática en el currículo**, pretende ser uno de los ejes de la nueva educación. Recordemos además -y esta situación es para todo el público-, que la informática es una forma codificada del saber, que se basa en la producción de protocolos de arduas tareas y contenidos expresados a través de otro lenguaje, el de la sociedad del conocimiento. En tanto uso de las Tic's, también expresa el nuevo rol de ésta, tanto en las formas de gestión en todos los ámbitos de la resquebrajada sociedad nuestra, así como en su uso en la transmisión de contenidos.

Internet favoreció tanto a toda la industria electrónica y las telecomunicaciones, como a la educación, conformando el núcleo de la actual convergencia industrial tecnológica y el desarrollo de nuevas formas de programación y la producción en base web. Del mismo modo, la movilidad como parte de los procesos de enseñanza es una de las características del nuevo sistema educativo. Obviamente, no sólo como parte de estudios comparativos, sino sobre la base de la importancia de la diversidad de procesos de enseñanza y en la comparación en los aprendizajes. (Rama, C. (2009) Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Asamblea Nacional de Rectores).

2.5.- EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EL TALENTO HUMANO

Desde siempre, y en el proceso histórico-social, las personas han desarrollado sus competencias, de manera natural. Las organizaciones también han trabajado para el desarrollo de las competencias de sus integrantes, aunque no las denominaran como tales. Pues, con un ejemplo claro nos permitimos clarificarlas: desde la antigüedad, hasta nuestros días –pero sí con un adecuado proceso-, designar a una persona en forma interina en un determinado cargo, asignarle una serie de funciones, etc. Estas y otras variantes tienen un denominador común: poner a la persona en tal o cual situación, para que demuestre si tiene o no las competencias para el cargo, y desde una responsabilidad menor darle la oportunidad de equivocarse o corregir su real y objetivo desempeño, en el área asignada.

Esta metodología del desarrollo de las habilidades y destrezas gerenciales, deben ir mejorando en forma continua, obviamente a través de prácticas adicionales o alternativas. Es decir, todas las metodologías de docente-discente puestas en práctica desde la antigüedad, con mayor o menor generosidad por parte de quienes asumen la función docente, se basan en este principio: lograr la madurez profesional a través de recibir una guía experta para el desarrollo. Por consiguiente, el tránsito se ha de realizar, a través de la experiencia en la realización del trabajo o la simulación de tareas laborales, orientado al aprendizaje de competencias.

Además, es menester señalar, que las fábulas y los cuentos como guías del comportamiento humano tienen –sin ninguna duda-, antigua data. La propuesta que realiza la gestión educativa por competencias, radica básicamente, en poder detectar en forma oportuna las competencias que tienden a generar un adecuado desempeño superior, y a continuar trabajar en esta dirección. Esta cuestión implica, entre otros

aspectos, el desarrollo de competencias de manera intuitiva, y a partir de la acción es quizá el método más utilizado desde siempre. De acuerdo al **método creativo, los alumnos que están cursando el cuarto y quinto año del nivel Secundaria, debían dar clases a los alumnos del nivel Primaria.** Esta es la forma más aceptable, de cómo los alumnos –que tienen vocación por la enseñanza-aprendizaje-, comienzan a enseñar, y, en simultáneo adquieren nuevas experiencias.

La experiencia, en torno al aprendizaje, es la siguiente. Poner en juego las competencias, orientados al desarrollo. Cuando se hace referencia a un entorno de aprendizaje, se está ingresando a un contexto apropiado para favorecer el anhelado proceso de aprender, que en simultáneo se debe realizar un seguimiento adecuado y oportuno, que en estas circunstancias puede hacer su intervención el padre o la madre, **en pro de contribuir con el avance académico y el aprendizaje de sus hijos, dentro de los principios constitucionales.** Para que las experiencias sean válidas, tanto del padre como de la madre, estos deben de generar motivaciones e incentivos reflexivos en sus hijos, que les sirvan de ayuda en la auto-motivación.

Cuando el desarrollo en el aprendizaje es inducido adecuadamente, este debe estar acompañado por un proceso de análisis de lo actuado, y de esa manera, se ha de obtener determinado provecho de la experiencia impulsada. Mejor aún, cuando se designa a una persona que tenga competencia para el cargo, probablemente ha de realizar con éxito, la función asignada y, en última instancia, quizá no será necesario que reciba la retroalimentación. Esta situación implica, la persona que tiene competencia, está proveniente a priori de técnicas, estrategias y metodologías, cuyo resultado de la acción que realice será óptimo.

En lo que respecta a los planes de formación dentro de una determinada organización, es necesario precisar lo siguiente. En el proceso enseñanza-aprendizaje, el término **‘formación’ implica formar**, significa: “dar a alguien preparación intelectual, dar desarrollo a algo, dentro de moral y profesional”. Por consiguiente, la formación sintetiza las diversas actividades que debe encarar una organización en aras de poder transmitir el conocimiento y el desarrollo de competencias, con el objetivo de lograr una mejor adecuación, por ejemplo, alumno-lección; profesor-material de enseñanza; docente-discente, etc., implica, la interrelación y/o adecuación entre personas u objetos de trabajo, que requiere comprensión y amoldamiento.

En la metodología de la enseñanza-aprendizaje, la formación implica, tanto la capacitación en materia de conocimiento como las actividades de formación, derivadas del desarrollo, entrenamiento experto y autodesarrollo a través de las guías respectivas y obviamente, su inclusión en la intranet de la organización. Es usual, que las instituciones educativas -y similares-, incluyen en sus planes de capacitación o planes de formación, los aspectos técnicos o de conocimiento; por ejemplo, respecto de la organización de algún software o el ajuste de estados contables.

En el desarrollo de competencias, las personas actúan dentro del marco de una organización institucional determinada, por ejemplo los centros educativos. El propósito es, que las personas deben aprender cosas nuevas, estos son, entre otros, conocimientos y competencias, que deben ser constantes y permanentes en cualquier tipo de actividad empresarial o institucional. Siguiendo esa línea de pensamiento, un profesional moderno debe ser un intelectual, una estrella de los medios masivos de comunicación e información, un manager al mejor estilo de los del ranking, mejor que cualquiera de los muchos otros.

Por consiguiente, vemos, que el desarrollo de competencias puede verificarse dentro del ámbito de las organizaciones o al margen de ellas. Por ello, es de señalar, que el aprendizaje continuo comprende, tanto los conocimientos como las competencias. El desarrollo de los nuevos requerimientos, dentro del contexto de una organización, es responsabilidad del área de Recursos Humanos, por ello, en los planes de formación se deberán tener en consideración los nuevos requerimientos, y estos se han de dividir en necesidades de capacitación, en aras de adquirir nuevos conocimientos y acciones, para el logro efectivo y eficiente de las competencias, previamente programadas por personal especializado.

- Métodos de desarrollo de personas dentro del trabajo.
 - . Entrenamiento experto
 - . Mentoring
 - . Rotación de puestos
 - . Asignación a comités/nuevos proyectos
 - . Asignación como asistente de posiciones de dirección
 - . Paneles de gerentes para entrenamiento.

El desarrollo de competencias se verificará cuando estas acciones cuando estas asignaciones especiales se respondan con un plan de desarrollo debidamente diseñado.

- Métodos de desarrollo de personas fuera del trabajo.
 - . Cursos formales de capacitación o formación.

- . Lecturas guiadas.
- . Capacitación
- . Seminarios externos.
- . Método de estudio de casos.
- . Juegos gerenciales.
- . Programas relacionados con (otras) universidades.
- . Licencias sabáticas.
- . Actividades dentro o fuera del ámbito laboral.

El desarrollo de competencias se verificará cuando la aplicación de estas herramientas de formación se corresponda con un plan de desarrollo debidamente diseñado. (Alles, Martha (2004p, 125-127) Desarrollo del Talento Humano. Basado en competencias. México. Editorial Granica)

2.6.- TEORÍAS DE LA MOTIVACIÓN EN EL DESEMPEÑO LABORAL

Todos los padres y madres de familia, en mayor o en menor dimensión, tienen el deseo e intención, que sus hijos no sólo estén preparados para el buen desempeño en el hogar familiar, en donde se han formado, sino que abarquen y hagan extensivos los aprendizajes e instrucciones aprendidos en el hogar, hacia las empresas e instituciones, donde han de prestar sus servicios, en el futuro. Esta situación requiere la debida y adecuada motivación especializada, en pro de que realicen y ejecuten trabajos con amplia celeridad, especialmente de calidad y cantidad.

Por consiguiente, la cuestión motivacional, no es realmente un trabajo fácil, requiere

la debida atención y la voluntad necesaria para sentirse motivado -sin incluir a las personas que están auto-motivados-, en pro de que alcancen e incluso tengan la intención de superar los elevados estándares de desempeño, que obviamente es fundamental para que una organización sobreviva en el actual mundo del negocio nacional e internacional. Recordemos, que la competitividad de una empresa comercial en el exterior depende básicamente, de la amplia colaboración en el mercado interior. Siendo así, cada organización tiende a lograr el desempeño que se merece y, como es obvio, éste conduce a alcanzar los objetivos globales, orientado al éxito en el amplio mundo de los negocios.

El desempeño en una persona en una organización empresarial e institucional depende de una conjunción de determinados y series de factores, que en la mayoría de casos, son las que fueron asimiladas y aprehendidas en la primera infancia, en la niñez, y parte de la adolescencia, e influenciadas por el padre y la madre, y en ocasiones por personas mayores de edad, que estén al cuidado y asistencia de aquellos. Estos factores son críticos, y entre otros tenemos:

- **La estrategia.** Es la movilización integral de todos los recursos cognoscitivos estratégicos de las personas que se suscita en una determinada organización, y que tiende a hacer extensivo a otras, cuyo que propósito es alcanzar objetivos globales de largo plazo, e implica, entre otras situaciones, que la estrategia define un conjunto de tácticas de distintas dimensiones.
- **La tecnología.** Es el conjunto de conocimientos, técnicas, herramientas y actividades utilizados en aras de poder transformar los insumos de la organización, orientados en las salidas o resultados obtenidos, previos a los

productos y trabajos realizados a priori.

- **El diseño organizacional.** Viene a constituir la estructura o formato elaborado por la empresa, organización o institución, a las que se deben adecuar los directivos y trabajadores en general, con el propósito de hacer un trabajo en equipo multidisciplinario.
- **Cultura organizacional.** Es el sistema de creencias y la práctica de valores que tienden a ser compartidos y desarrollados dentro de una organización en general, así como en las oficinas, departamentos, unidades. La precitada cultura sirve de guía, en aras que sus miembros traten de adecuarse a las necesidades peculiares y pongan en práctica la cultura de la organización.
- **Talento humano.** Está referido al esfuerzo que realiza en forma cotidiana cada una de las personas, en aras de poder promover el aspecto cognoscitivo, no sólo en la realización de sus actividades laborales, sino en todo orden de cosas y situaciones que requiere las empresas o instituciones, en las que prestan sus servicios el personal.

Sin las puestas en práctica de los precitados factores críticos, las organizaciones, empresas e instituciones estarían en la condición de pasivos y próximos al caos y a la bancarrota integral. Implica entonces, que los factores son dinámicos y tienden a darles determinados impulsos. Por esas, entre otras razones, es preciso que esos talentos humanos poseen conocimientos, habilidades y competencias, en aras de poder generar resultados óptimos; es decir deben estar incorporados en un entorno del

trabajo, basado en un diseño organizacional favorable, esto en una cultura participativa y democrática, dentro del llamado Estado de derecho.

Además, es sumamente necesario e importante señalar, el desempeño individual, que es la base de rendimiento de la organización, que obviamente depende en gran parte, de que las personas estén motivadas o en mayor rigor se sienten auto-motivadas. Al respecto, es de precisar, varios factores que actúan en forma simultánea moldeando y condicionando el desempeño individual, como ocurre en las capacidades y competencias de las personas, orientadas a constituirse en líderes, previa la realización de un adecuado entrenamiento, orientación que corresponde a través de la dedicación y el esfuerzo compartido. Esta situación nos conduce a precisar, que la motivación -o mejor la auto-motivación habida en muchos seres-, tiende a ser la columna vertebral del comportamiento de las personas.

Uno de los mayores desafíos de las organizaciones, tiende a radicar en la motivación que corresponde darles a las personas, esto es, en hacer que se sientan íntimamente decididas, confiadas y comprometidas a lograr los objetivos propuestos a priori, e infundirles suficiente energía y estímulo, en pro de alcanzar el éxito deseado, vía la realización de su trabajo. Por eso, entre otras razones, es necesario e indispensable que el abogado -u otros profesionales-, conozca las motivaciones humanas en aras de conseguir la colaboración irrestricta de las personas. (Chiavenato, p, 235-236)

2.7.- CULTURA JUVENIL COMO UNA NUEVA ETAPA EN EL DESARROLLO HUMANO

La juventud tiende a constituirse una definición psicológica, que en la práctica concierne más al individuo en sí que a la juventud como categoría social. Asimismo, la definición sociológica tiende a considerar, que sí existe una cierta especificidad,

cierta homogeneidad de gustos, prácticas y valores correspondientes a determinados grupos de edad, que habría que distinguir. Esta definición de carácter sociocultural sí es posible, pero la verdad es que hoy aun no ha sido sistematizada, teniendo en consideración que no existe estudios que nos permitan definir grupos de edad en función de valores, gustos y prácticas socio-psicológicos relativamente comunes

Hay muchas otras definiciones, que obviamente consisten, esencialmente, en analizar la juventud como una fase del ciclo de vida constituida por un conjunto de status y roles sociales que evolucionan con la edad y por las distintas etapas que delimitan los grupos de edad. Según esta última concepción, podemos decir, hasta hoy ha dominado la representación ternaria del ciclo de vida, esto es, en tres fases:

- **La juventud**, es considerada como un momento de auténtica formación integral de la personalidad. Es la edad o etapa de la vida del ser humano, más 'peligrosa', orientado en la mayoría de casos a la perversión.
- **La madurez**, tiende a constituirse como un momento de actividad bien orientada, obviamente a la formación o deformación parcial aprehendida en la fenecida juventud.
- **La vejez**, tiende a constituirse un momento de retraimiento de la vida profesional y social. La felicidad estará presente sólo para aquellas personas que se condujeron ordenadamente orientados por el área sociocultural; y será —en la mayoría de casos—, opuesto para aquellas otras personas, que por una serie de motivos se han conducido inadecuadamente en anteriores etapas de su vida. Eviten de estas últimas situaciones, cuyos resultados son totalmente desfavorables.

La edad es una realidad biológico- socio-psicológica incontestable, pero el modo de delimitar y nombrar sus categorías, es en la práctica simplemente una producción de la sociedad que tiende a variar según las épocas y los espacios físicos. Al respecto, es de precisar, la categoría de los occidentales del siglo XX acostumbramos a denominar la llamada juventud, que no siempre se dio de esa manera. Es decir, en el llamado Antiguo Régimen, aparte de determinados rituales colectivos, la juventud no existía como grupo sociocultural, capaz de poderse reconocer en la vida y en las organizaciones colectivas.

Esta situación implica, que fue a principios del siglo XX cuando se inventó una nueva edad 'la adolescencia' en reemplazo de la llamada edad juvenil. Esta invención correspondía a las transformaciones morfológicas de la sociedad –esto es, la prolongación de la escolaridad y la aparición de un nuevo tipo social y cultural, incorporado en el estudiante de nivel secundario como el aprendiz de un oficio, en la categoría de auxiliar o asistente, que en algunos casos, estaban (y están) en condiciones de analizar y comprender esta 'nueva' etapa de la vida.

A la par de la llamada 'nueva' edad, apareció una ciencia nueva, la psicología, que tiene como objetivo proporcionar a las familias, los medios necesarios a los adolescentes y a sus familiares de su entorno, en aras de poder conducir, en el plano básicamente pedagógico esta fase de la vida. Esta definición psicológica de la adolescencia, es la que predominó en todo ese proceso evolutivo psicopedagógico, desde la primera mitad del siglo y la que, por otra parte otorgó durante mucho tiempo a determinados profesionales, entre otros tenemos, a los médicos, sociólogos, psicólogos, psicopedagogos y psiquiatras, que tenían el monopolio del tratamiento intelectual de la cuestión juvenil, 'convertido' en adolescencia.

El criterio de entrada a la adolescencia corresponde a la aparición de la función genital diseñado en el momento de la pubertad. Empero, según los precitados especialistas, es (y continúa hoy) más difícil definir el momento de la salida de la adolescencia, aunque también es posible considerar que este momento se sitúa en el punto del pleno desarrollo de esta fase de reorganización de la personalidad subsiguiente a la maduración, fundamentalmente referido al sexo. Este período es analizado por los psicólogos, en conjunto, como una etapa de crisis e inestabilidad emocional, que aún perdura en esta 'nueva' etapa de la vida de estas personas.

Asimismo, es importante analizar y constatar, que los límites fisiológicos de la adolescencia tienen la tendencia de ser variado en todo el proceso del precitado siglo. Al respecto, es posible obtener una indicación suficientemente precisa con los datos que se tienen sobre la edad de las primeras reglas, edad que tiene la tendencia de variabilidad a través del tiempo-espacio. Hoy, la adolescencia fisiológica es mucho más precoz, en relación a los años anteriores, y es una etapa en el cual debemos tener mayor cuidado en lo que respecta a la orientación y la toma de nuevas decisiones de estos jóvenes, que obviamente requieren un amplio control.

Son estas nociones las que han orientado, tanto las investigaciones científicas, así como los pasos pedagógicos realizados durante más de un siglo; pero hoy en día hay una tendencia de cambio, vía la revolución conceptual, en aras de poder comprender la aparición de un nuevo período de la vida que quizá es tan diferente de la adolescencia, como ésta lo era en la infancia a inicios del siglo XX. Para comprender esta situación, tenemos el deber de razonar en términos de ciclo de vida y observar cómo se ordena hoy las etapas que llevan de la infancia a la vida adulta. Implica se puede representar la entrada a la vida adulta como un proceso resplandeciente, de

personas que ya han contribuido con roles y status determinados.

Estos roles están dirigidos por ejes, que en síntesis, son los siguientes:

- Un eje que se puede denominar público, y que lleva de la escuela al amplio y defectuoso mundo de la competitividad en el mercado.
- Un eje privado, y que lleva de la familia de origen a la familia que el joven tiene la voluntad de crear, dentro de sus convicciones más evidentes.

En este período de la vida, existen determinados umbrales que los jóvenes deben franquear, bajo responsabilidad, y que en la práctica son particularmente importantes, porque precisamente tienden a conducirse a nuevos status y roles socio-culturales. Al respecto se puede considerar que existen, entre otros, los siguientes umbrales fundamentales:

- **El fin de los estudios de nivel secundario**

Los alumnos tienen en este nivel, determinados conocimientos de la realidad económico-social y educativa; en la mayoría de los casos deberían estar en condiciones socioculturales de ingresar a continuar con los estudios superiores: Institutos tecnológicos, pedagógicos y militares, así como las universidades públicas y privadas.

- **El inicio de la vida profesional**

Después de estar estudiando en forma satisfactoria en los precitados institutos superiores y en las universidades, es de considerar –aunque no siempre-, que los futuros profesionales, se adecúan progresivamente al desempeño eficiente

y con dinamismo a ejercer la profesión elegida seleccionada a priori.

Consideramos en afirmar, si lo eligió y seleccionó por vocación, el ejercicio pertinente de la profesión será exitoso, contrario sensu, el profesional demorará bastante tiempo para poder desempeñarse con éxito, voluntad y notoriedad, que siempre se hace notar cada profesional en el área correspondiente.

- **El abandono lento pero seguro del hogar paterno**

La edad de abandono del hogar está en relación a la clase social a la que pertenece el adolescente, y también influye la formación de la personalidad que adquirió en la llamada primera infancia, que en nuestra realidad tiende a variar indefectiblemente. En este caso -y en muchos otros-, es necesario que el padre y la madre hayan influenciado positivamente en el quehacer formativo del menor, especialmente en lo que respecta al afecto y estimación brindado.

- **El emparamiento o vida en común con otra persona**

Es parte de la vida, la adquisición y formación de un hogar fuera de la casa materna donde obtuvo sus primeras experiencias valorativas de su padre y de su madre, y en su defecto de las personas mayores del grupo familiar. La Biblia nos señala, que el ser humano está orientado a crecer y desarrollar, a partir de la convivencia o matrimonio entre sexos opuestos, que real y objetivamente se estiman y aprecian.

Al respecto es de señalar, la buena formación en el seno del hogar conyugal

del padre con la madre, influye positivamente en el desempeño futuro, cuando el adolescente o el adulto lleven a cabo la vida en común con su pareja conyugal. Por consiguiente, los comportamientos y conductas adquiridas de su padre y su madre, han de reflejar en su conciencia una prudente atención a su pareja, hombre y mujer conyugal o conviviente.

Si realizamos un breve recorrido histórico para ver cómo tenían lugar estos cambios hace más de un siglo, se puede afirmar –sin ninguna limitación–, que es precisamente en el período de entreguerras que se produjeron y se construyeron la primera representación moderna de la juventud, ‘convertido’ en adolescencia. El historiador Antoine Prost muestra, que en aquella época, la juventud, que es sobre todo y fundamentalmente una juventud popular, es definido esencialmente dentro de las siguientes características, que nos permitimos precisar:

- Una edad que ya no va a la escuela. Es, en la mayoría de los casos, el final de la escolaridad, hecho que se sitúa entre trece y catorce años.
- El joven trabaja quizá precozmente, pero –en la mayoría de casos–, continúa residiendo en la casa del padre y de la madre, si éstos siguen llevando una vida conyugal sólida.
- Si aún continúa en estado civil soltero (a) estaría en edad de prestar el servicio militar correspondiente, sin tener en cuenta el nivel socio-económico y cultural de la familia.
- El joven abandona lentamente el hogar –otros lo hacen bruscamente–, en aras de poder contraer matrimonio o a ‘independizarse’ en todo orden de cosas, de

sus padres u otras personas con los que estuvieron afincados.

En cualquiera de estas etapas, el joven queda bajo el control económico tanto del padre como de la madre, en casos de emergencia u otras situaciones similares. Empero, en la praxis, no todos los padres y las madres están en condiciones reales y objetivas de poder atender económicamente a sus hijos, que ya están –hace bastante o poco tiempo fuera del seno del hogar, debido a su mayoría de edad u otros motivos-, trabajando en el mercado laboral, tanto en las empresas privadas como en las instituciones públicas.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la rápida mejora de la escolaridad y el alargamiento consiguiente de la escolaridad obligatoria, hasta más de los dieciséis o más años –dependiendo de cada país-, se iban acercando a la edad capaz de empezar a trabajar y la edad de abandonar el hogar familiar en aras de poder contraer matrimonio. De tal modo, la duración de aquella fase de juventud que conocían los jóvenes de entreguerras se fue reduciendo, obviamente, con la llamada prolongación de la precitada escolaridad.

De esta manera, se fue imponiendo en forma progresiva el modelo que hoy podríamos denominar del sincronismo, y que se veía sucederse rápidamente todas las metas que llevan a la situación de adulto: este decide abandonar el hogar familiar, y para tiene en cuenta, el final de la escolaridad, entrada en el mundo del trabajo y quizá el matrimonio. En este modelo existe una relativa homogeneidad de las definiciones de edad, a través de los siguientes criterios: la infancia, la adolescencia, la adultez. A partir de este evento, es importante comprender, que estas etapas de la vida del ser humano, incluso contemplado en algunas constituciones políticas, estas etapas no son

superadas a la misma edad, por las diferentes categorías de jóvenes.

A continuación proponemos una doble oposición, según el sexo y las categorías sociales:

- El modelo femenino se opone al masculino, teniendo en consideración dos características fundamentales:

a1) Mayor precocidad, considerando, que las adolescentes atraviesan, de promedio, dos años antes que los adolescentes masculinos, en lo que respecta a las principales etapas familiares

a2) Por la importancia inferior para las mujeres, fundamentalmente en la época de la etapa profesional, que en ciertos casos ni siquiera existía lo que implicaba que podían entrar más pronto en la vida adulta familiar.

Existe también otra causa que explica la precocidad femenina, especialmente por lo que respecta al matrimonio y a la diferencia de edad entre los contrayentes. Según determinadas encuestas –que pueden adaptarse a las distintas realidades sociales-, en la mayoría de casos parece ser que las mujeres valoran en el hombre cualidades de madurez que asocian a una edad elevada, de modo que rechazan casarse con hombres más jóvenes que ellas.

Esa situación corresponde a una característica tradicional de las mujeres, que tratan de acceder a la movilidad sociocultural por medio del matrimonio, esto es, casándose con hombres de una condición socio-económica ligeramente superior a la suya. Y suelen sentirse disminuidas si se han de casar con hombres disminuidos, tanto en cuanto a otras series de situaciones como a la posesión social y en otras la edad.

- Existe un modelo popular que se opone al modelo burgués, y que es la quintaesencia del modelo del sincronismo, que se define por una marcada simultaneidad a la hora de franquear los umbrales de entrada de la vida adulta; simultaneidad que se puede explicar por el carácter casi irreversible de la entrada a la vida adulta de trabajadores, mientras que en un medio más acomodado se puede jugar más fácilmente con otras series de situaciones psicopedagógicas y psicológicas. (Nueva condición juvenil, p, 204)

2.8.- ROL Y STATUS DEL PADRE EN LA FORMACIÓN DEL HIJO

Existen pocas instituciones superiores y universitarias especializadas en la educación para adultos. Siendo así, los padres en la mayoría de los casos, no tienen una adecuada formación como para dirigir la enseñanza-aprendizaje de sus hijos, teniendo que recurrir a sus profesores, en aras de poder solucionar parte de la problemática en estos aspectos. Pues, debido a su formación profesional y dentro de lo acostumbrado, los jóvenes educadores suelen dar determinadas pautas de comportamiento y atención solicitados por algunos padres.

El padre, la madre o ambos, en aras de poder atender las necesidades básicas de sus hijos no sólo se agencian de los profesores u otros especialistas en materia de enseñanza, sino que a su vez consultan libros pedagógicos, orientados básicamente a la psicología educativa y evolutiva, para que de manera directa e indirecta se orienten a la práctica de la didáctica en sus domicilios u otros los realizan en coordinación con los profesores de sus hijos. Por consiguiente, para ser buen padre, se requiere

básicamente, adaptarse a las condiciones y a las características de cada nuevo hijo.

Por otra parte, es de señalar, que el padre o la madre antes de ponerse en la condición de profesor, lo primero que debe hacer es, proporcionarles consejos, hacer que conozca la realidad desde los distintos ángulos. El padre debe ser el animador permanente en sus hijos, sin importarles la edad, pero dar preferencia a los menores. Empero, la siguiente pregunta es comprometedor, al señalar que muchos padres, sobre todos los llamados padres 'modernos', en la edad de niños jamás fueron orientados por los valores, por consiguiente carece de experiencia sobre los principios valorativos. Posiblemente a ellos, les asiste constantemente una desilusión, una desesperación, un desequilibrio en su personalidad.

El padre debe dar la pauta de la necesidad de un cambio de enfoque, en la enseñanza de valores en el seno del hogar, debiendo tener sumo cuidado, de que en el futuro no tendrá hijos traviesos ni en el hogar, menos en la institución educativa. Es decir, la actitud protectora, justiciera y 'omnipotente' del padre tradicional no condice de ninguna manera con lo que sus hijos pudiesen aprender en la institución. En parte, la responsabilidad recae fundamentalmente en el padre y en la madre del menor. En los hijos mayores de esos padres orientadores hacia el bien, es probable que estén cosechando halagos de las autoridades educativas y de muchas otras.

El consejero que es el padre, la madre o ambos, no siempre ordena, solamente se limita a opinar en forma correcta, sugiere, conversa en forma horizontal, procurando que el niño o el adolescente no exhiba su complejo, por el sólo hecho, que el padre le haya dado la confianza necesaria. Implica, que el padre y la madre, inteligentes, debe conversar de igual a igual (de tu y vos) merece confianza, comprende y no juzga,

comparte dificultades y frustraciones, y a cambio de admoniciones o amenazas, tienen todas las posibilidades de brindarle su capacidad y su buena voluntad, porque está haciendo bien a su vástago.

En su condición de animador, no debe imponer sino exponer, no se erige en líder, no debe considerarse constituirse la llamada figura central, del espectáculo. El animador es aquel que prende la chispa en la pradera y se hace a un lado, es quien despierta el alma (ánima=alma), el que pone vida, entusiasmo y hasta un poco de alegría cuando el hijo o los hijos se encuentren aburridos por series de situaciones, que les vienen causando consecuencias graves o de otras índoles similares. El padre y la madre, o ambos, si logran hacer conciencia de todo lo que esto significa, si es capaz de asumir el nuevo rol que se le pide, nadie mejor que el padre y la madre para darles los sanos consejos que los menores requieren con suma urgencia.

El padre y la madre deben estar preparados y listos para asumir según los casos, el rol de guía, consejero y mentor de sus hijos e hijas. El padre y la madre son aquellas personas que están en mejores condiciones y situaciones para poder advertir las necesidades, trabas, presiones y temores tácitos de sus hijos y deben en condición y de saber escuchar los arduos y quizás bochornosos problemas, que pudiesen ir suscitándose en el seno del hogar como fuera de ella (Palladino, p, 55)

2.9.- EDUCACIÓN LIBERADORA y la INFLUENCIA EN LOS JÓVENES

La propuesta educativa del profesor brasileño Paulo Reglus Neves Freire (1921-1997) no apunta precisamente a cómo mejorar el modo de adquirir más conocimientos, sino a cómo hacer que los educandos se tornen más conscientes y más

deseosos de cambiar el mundo. En efecto, los procesos de cambio socio-político de Brasil –y Chile-, entre otros, en la década de los sesenta marcan de forma indeleble no sólo la vocación educativa, sino el desarrollo de su pensamiento educativo construido, fundamentalmente, en materias filosóficas y sociológicas, más de los provenientes de la psicología educativa y de las teorías del conocimiento.

Freire con sus conocimientos, dentro del campo experimental sedujo a los auditorios más diversos llevando un discurso que era un entramado filosófico denso, pero animado por una gran carga afectiva y de amor a la humanidad. Exiliado de su país por revolucionario, pudo enseñar en Harvard y trabajar para el Concejo Mundial de las Iglesias en la ciudad de Calvino, así como África, Asia-pacífico y Europa. Decenas de universidades le otorgaban honores, en simultáneo que se hacían tesis doctorales que ponían de relieve las contradicciones de Freire, destacando su escasa contribución al pensamiento educativo, que se sitúa preponderantemente extramuros, no sólo de los sistemas educativos, sino también de la ortodoxia sociopolítica dominante.

Es además cierto, que hoy en día, se trata de grupos marginales, que pueden ser vistos como los reservistas de la llamada revolución perdida. El pensamiento de Freire, en permanente evolución durante más de cuatro décadas, es difícilmente encasillable. La condición de icono irritaba a Paulo Freire tanto como la educación de su pensamiento-acción a una u otra categoría. Desde muy pronto, algunos lo cristalizaron como método o metodología, otros como la teoría o pedagogía, otros como filosofía o filosofía antropológica, programa sistema. Unas denominaciones sustituían a otras a medida que él las rechazaba.

Preguntado el propio Freire con cuál de las denominaciones se sentía más cómodo, él

contestaba: con ninguna. Yo no inventé ni un método, ni una teoría, ni un programa, ni un sistema, ni una pedagogía, ni una filosofía. Es la gente la que necesita ponerle nombre a las cosas. Implica, entre otras situaciones, la biografía de Freire está tan íntimamente ligada a su espacio-tiempo y éste a la construcción de su pensamiento político-educativo, que en la son inseparables. Insistir en su separación sería inducir a error al lector.

El fenómeno educativo freiriano es tan peculiar en el mundo de las ideas pedagógicas que no es posible confinarlo a una disciplina, ni a un método, ni a un país, ni a un período histórico cerrado. Él reiteraba que para entenderlo y quererlo como ciudadano y educador crítico frente a la globalización económica, cultural y educativa, había que aceptarlo como pernambucano (lugar de nacimiento de Freire) brasileño, latinoamericano y tercermundista. Su vida y su obra son inseparables de la marcha del mundo en los últimos cuarenta años. Freire es, uno de los actores y testigos importantes del siglo XX, que ha culminado con el nacimiento de un mundo globalizado.

Siempre estuvo apto cognoscitivamente por la filosofía y la sociología, que por derecho. En 1958, en el Congreso Nacional de Educación de Adultos, había presentado una ponencia en que apuntan las ideas básicas que lo harían famoso. Su promoción en Pernambuco había sido lenta, aunque en 1956 fue nombrado, junto a otros ocho notables, miembro del Consejo Consultivo de Educación de Recife. Con el grado de doctor fue nombrado director de la división de cultura y recreación del Ayuntamiento de Recife, al tiempo que era designado profesor de Filosofía e Historia de la educación de la Universidad de Recife.

Entre 1930 y 1945 nace en Brasil el embrión de una burguesía nacional y de una economía moderna, merced al retiro de las inversiones extranjeras –Freire se encuentra en el torbellino de la historia latinoamericana-, clásicas por la crisis de 1929 y la guerra mundial. El Estado juega un rol conciliador y paternalista; entre 1945 y 1964 regresa con pujanza la inversión extranjera, que desbanca del poder a la burguesía nacional. Es la época de germinación del antiimperialismo, es decir, de oposición a lo que hoy llamamos inversión extranjera, a la que se culpabiliza del expolio y de la pobreza del país.

La conducta de gran parte de las empresas extranjeras, especialmente norteamericanas, atentas sólo a sus intereses y ajenas por completo a las necesidades del desarrollo nacional, dejan poco resquicio para que ninguna fuerza política las defienda. Implica, que todas las fuerzas sociopolíticas de nuestra América se tornan, de una u otra manera, antiimperialistas y nacionalistas. Los expertos de la Comisión Económica para América Latina de la ONU (Cepal) darían soporte teórico-tecnocrático a este estado de ánimo con la teoría-estrategia de la autosuficiencia nacional y de la sustitución de importaciones, que se convirtió en un dogma análogo al actual, respecto a la internacionalización económica como panacea.

El modelo tiene algunos componentes básicos, donde un papel impulsor de la economía por parte del Estado, que debía conservar el control sobre los sectores claves de la economía; estimular la emergencia o el desarrollo de los empresarios nacionales, más o menos acompañados de los inversionistas extranjeros; el acceso al mercado nacional de las masas campesinas; la generalización de la educación, incluida la alfabetización de adultos, como instrumento de inversión sociopolítica de la gran masa de la población.

La reforma política, en aras de ampliar y la ejecutar la democracia y el desarrollo capitalista más equilibrado, era la opción que sistematizó por aquel memorable entonces, el Instituto Social de Estudios Brasileños (ISEB), cuyos análisis ejercieron un enorme impacto en Freire, que, en el fondo nunca abandonó la opción pacífica aunque con el tiempo fuera radicalizando su visión revolucionaria. La estrategia reformista sólo era viable de incorporarse al proceso, determinados pobladores pertenecientes a las capas medias urbanas, los estudiantes y los intelectuales, por un lado, y, por el otro, la gran masa de campesinos que vivían fuera de la economía de mercado y fuera de las contiendas electorales de esos años.

Las diversas fuerzas políticas traducen el 'modelo' general a su esquema ideológico.

En esa línea de pensamiento se crean dos polos. Son los siguientes:

- La democracia cristiana.
- Los partidos políticos, socialistas y comunistas. Son bloques de poder que atraviesan por disensiones profundas, simbolizadas por la posición de cada partido ante la heterodoxa revolucionaria, proveniente posiblemente de Cuba.

Al respecto es preciso señalar, la dosis de participación del capital foráneo, reformas agrarias -como la que se dio en el año 1969-, más o menos radicales, más o menos socialistas y comunistas en los gobiernos, más o menos rapidez de los cambios, etc., esa situación es la que separaba en términos programáticos a determinadas estrategias de otras: Guatemala, Venezuela, Perú, Chile, Brasil, donde varios y efímeros fueron los intentos de 'revolución en libertad'(es el eslogan de la democracia chilena en los setenta) El modelo causó tal desasosiego y revuelo social, que en varios países, nuestro querido país, Bolivia, entre otros, fueron gobiernos militares los que

intentaron aplicarlo.

En cuanto al nacimiento del método, es de señalar, que el populismo venía de atrás, pero el nuevo modelo era un excelente caldo de cultivo para la rebrote de nuevas variedades del populismo, cuyo caso paradigmático era el peronismo. Los rasgos principales, entre otros, eran:

- Un gobierno basado en un liderazgo personal con una fuerte carga ideológica nacionalista y justiciera.
- Un movimiento o conglomerado de partidos políticos que tienen como objetivo dirigido a los pobres, poderse adherir al cambio o revolución política.
- Una nebulosa programática que esconde tanto o más que manifiesta sobre sus intenciones reales, en relación a temas sustantivos.

Ese conjunto de factores estalló con fuerza en el Brasil de los sesenta; en 1960 el gobierno de Janio Quadros primero y de Jao Goulart después, encarnaron en Brasil el nuevo tipo de populismo. Las contradicciones entre los dos enfoques del modelo y las inevitables turbulencias socioculturales dieron el pretexto para el golpe militar en 1964. Dentro de ese proceso eclosionó en el ámbito nacional el método freirista, e inmediatamente después de este evento debatido, fue llamado a Brasilia en aras de asesorar al ministro de Educación en el lanzamiento de una campaña de alfabetización que pretendía alcanzar a cinco millones de analfabetos con el nuevo método.

El golpe militar arrastró consigo la experiencia y llevó al maestro al exilio. Es evidente, que todo sucedió en breve tiempo en un país-continente del que se exiliaron los llamados cuadros políticos más destacados de ambas tendencias, la marxista y la

cristiana. Por consiguiente, las primeras referencias del método, hechas por los derrotados que se quedaron en Brasil añorando a los exiliados, en simultáneo llevaban una intensa carga mítica, mezcla de lo realmente acontecido, del talante entusiasta de los brasileños y del valor agregado por la brutal estupidez de la represión.

Los relatos hablaban de una triada, en incesante aumento, que llevaba a decenas de miles de estudiantes al campo para concientizar, alfabetizando. En cuarenta horas los campesinos aprendían a leer la palabra tijolo, ladrillo, pero en el ladrillo los campesinos comenzaban a demoler-construir, reconstruir la casa, el sindicato, el mundo, entre otras instituciones. La conclusión era y tenía plena claridad. Si el golpe de Estado no los hubiese parado, se habría producido una revolución maravillosa. O al revés, el golpe de 1964 en Chile, se habría dado para impedirlo (Freire, p, 313-317).

2.10.- EL NUEVO PARADIGMA EN EL CAMBIO TECNOLÓGICO

Es de saber, que en las últimas décadas, se dio inicio –y continuará en el tiempo-espacio-, un nuevo modelo económico-educativo, que viene asociado a la irrupción y generalización de excelentes y modernas tecnologías en lo respecta a la productividad. Esta situación va amalgamada con el cambio de paradigmas técnico-económico y educativo, sustentado en base a los lineamientos principistas de la Constitución Política del Estado, en vigencia. Por esa situación, recordemos, que el aludido paradigma está expresado en la microelectrónica y la programación, que obviamente crearon novedosas configuraciones económico-sociales, y por estamos ante la producción de nuevas gestaciones de la llamada educación de calidad.

Esta situación nos permite recordar, que el impacto de los cambios, en las herramientas de producción con la microelectrónica, está ya generalizado en y a todos los ámbitos, conformando con un nuevo tipo de sociedad que todos aspiramos, pero

no siempre contribuimos en su desarrollo económico-educativo. Esta sociedad hecha referencia, la conforma, entre otras denominaciones: info-capitalismo, capitalismo tardío, etapa superior del capitalismo, post-capitalismo industrial, sociedad tecnocrática, en red de comunicación e información, postmodernidad, etc. Estas conceptualizaciones desarrolladas se diferencian, en que valoran más algunos componentes que otros, o se insertan en las distintas escuelas teóricas, pero que todas visualizan la formación de una sociedad globalizada, que se expande en términos económico-sociales, a través de la digitalización y la introducción permanente de innovaciones que derivan ambas, de conocimientos aplicables a la producción.

Esta, entre otras revoluciones tecnológicas, está permitiendo la sustitución de procesos de trabajo por otros de alta densidad, con sustitución de un tipo de empleo de baja capacitación por procesos de automáticos expandidos debido a la participación de trabajadores simbólicos que requieren en simultáneo, trabajadores con alta formación de capital educativo. En estas ideas de pensamientos, las diversas conceptualizaciones se orientan a posesionar el conocimiento, considerado como un factor clave y motor central de la educación económica y social contemporánea. De esta manera se formulan las definiciones de capital humano, capital intelectual, capital ingenieril, capital cultura o de capital de riesgo asociado a la innovación.

Estas, entre otras formas, remiten de distintas maneras, conocimientos, al proceso mundial en el cual se está creando una nueva sociedad global, con una división internacional de trabajo asociada a tijeras de precios derivadas de la densidad tecnológica de la producción, y, donde el conocimiento crecientemente mercantilizado se tiende a localizar en los países centrales que se redefinen como los llamados centros de producción, apropiación y utilización necesaria e intensiva, de esos saberes

protegidos por una ampliación del derecho de la llamada propiedad intelectual a escala internacional.

Una revolución tecnológica viene a constituir un conjunto de tecnologías, productos e industrias nuevas, capaces de sacudir los cimientos de la economía y de impulsar una oleada de cambios socioeconómicos a largo plazo en toda la sociedad, en lo que se ha dado a llamar la tecno-estructura. Históricamente, tales cambios se han apoyado en un conjunto de industrias motrices, que al incorporar técnicas de producción que permitían los nuevos paradigmas tecnológicos, empujaron y motorizaron profundos cambios en el contexto de un determinado contexto sociocultural. Son pues, las fases marcadas y caracterizadas por la revolución industrial, con sus diversos ciclos impulsados por industrias motrices. Tales cambios en la base productiva, que fungen como soportes de la economía, tienden a impactar en múltiples dimensiones a todo el conjunto de la sociedad.

Hoy en día, las bases del nuevo sustrato tecnológico descansan en la microelectrónica barata y la informática que se comienzan a expandir e incorporar en toda la estructura socio-productiva a través de una multiplicidad de formas. Tales motores de la acumulación de capitales están renovando toda la base productiva de las naciones y se están generalizando, hacia todos los sectores transformando radicalmente las distintas formas de producción, donde se consumía, vivía, transportaba, comercializaba y también educaba. Bajo este enfoque se asocian históricamente las reestructuraciones sociales a esas sucesivas oleadas tecnológicas, las cuales -entre otras-, no sólo cambian las formas de producción, sino que también transforman las organizaciones socioculturales y las modalidades, por las cuales las personas se interrelacionan e interrelaciones.

En el ámbito del pensamiento económico, se ha conformado una escuela teórica que ha sustentado la dinámica del funcionamiento del sistema capitalista, a través de una sucesión de ciclos que encuentran la respectiva sustentación profunda en las revoluciones e innovaciones tecnológicas y que impactan a las sociedades impulsando y modelando nuevas estructuras socioculturales. Este enfoque ha tenido un recorrido intelectual jalonado de diversos momentos teóricos en el siglo XX: por la identificación de los ciclos económicos y visualizan al sistema capitalista, como un proceso de desarrollo de fases de auge y de depresión, por la asociación entre los ciclos y la renovación de los bienes más importantes de capital, en relación a Mandel y Keynes, por la identificación del rol del empresario y el impacto de las creaciones destructivas implantados por Shumpeter.

En lo referente al agotamiento del impacto de los tipos de capitales tradicionales y el nacimiento de una residual explicación con Solow; por la teorización del capital humano como el factor determinante de la productividad con Shultz.; por la relación entre salarios y productividad dada por el aumento del capital humano con Mincer; por el significado de la microelectrónica en la transformación productiva con Freedman; por la dimensión de este proceso en el nacimiento y evolución de una determinada sociedad postcapitalista con Drucker; por las características del conocimiento desarrollado en la tercer ola en la organización de las sociedades y la transferencia de poder hacia los trabajadores simbólicos con Toffer; por la forma que asume el nuevo escenario de los comercios en red en la galaxia internet con Castells; por la dimensión de los cambios en la tecno-estructura derivada de la generalización de la microelectrónica con Pérez.

Aunque este enfoque, no esté apoyado en la tercera ola, la larga duración o el quinto

ciclo, todos coinciden en poner el acento en una nueva dinámica socioeconómica basada en la microelectrónica, la gestión informática, las innovaciones permanentes y el reemplazo de tecnologías tradicionales por nuevas técnicas de relación del hombre con la naturaleza que remodelan las estructuras societales y tienden a generar amplias y complejas reingenierías socioeconómicas y productivas.

Empero, los análisis han ido avanzando desde un cierto determinismo tecnológico, como muy simplemente lo hemos referido, orientado hacia un marco analítico en el cual se retroalimentan los determinantes de la incorporación de tecnologías y las características de la propia sociedad, y bajo el cual es el propio impacto social del nuevo modelo, y su grado de estandarización y de aceptación, donde se han de definir las bases de la efectiva reestructuración y transformación al interior de las diversas sociedades, que hoy en día subsisten con relativo cambio en sus estructuras dinámicas, muchas otras perecieron (Rama, 2009, p, 23).

2.11.- DEFINICIONES CONCEPTUALES

ACCIÓN TUTORIAL

Es aquella que facilita la orientación del aprendizaje del estudiante, a través del diálogo intersubjetivo. (Fainholc, 2009)

ACOMPañANTE

Está referido, fundamentalmente, al padre o a la madre que lo acompaña al niño o adolescente durante el trayecto, de su estudio en el proceso enseñanza-aprendizaje. (Fainholc, 2009)

ACTITUD

Es la decisión o inclinación de las personas, que actúa de una manera determinada, al aprender una lección, al realizar las tareas o al prepararse para el examen. (Fainholc, 2009)

ACTO DE HABLA

Es el módulo básico de las significaciones en un discurso, que requiere el estudiante, para emitir, un mensaje en el aula. (Fainholc, 2009)

ADAPTACIÓN

Es el estado de equilibrio que trata de lograr el estudiante, para poderse adaptar al medio, tanto al profesor y a sus compañeros de clase. (Fainholc, 2009)

ADOLESCENCIA

Término que procede del lat. *adulescentia* (desarrollo) Es el tránsito valioso e importante entre la niñez y la adultez. Tiene dos vertientes importantes, la física o pubertad, por la que el cuerpo infantil se transforma en adulto, y la psicosocial, por la que el adolescente encuentra sentido coherente del yo y de la identidad personal. El primero es un fenómeno transcultural de cambios físicos y fisiológicos. El segundo tiende a constituir un fenómeno singular de cambios mentales, con los que se adquiere autonomía de la familia y homogeneidad con los coetáneos (Giner)

ALDEA GLOBAL

Hace referencia a una comunidad, cuyas relaciones se basan en los medios de comunicación social, básicamente, a través del auge de la precitada imagen.

)Fainholc, 2009)

APRENDIZAJE

Es el proceso de construcción intersubjetiva de sistemas de representación mediados por la cultura informativa, impulsado por el docente o a través de la lectura. (Fainholc, 2009)

APRENDIZAJE AUTODIRIGIDO

Constituye un método de aprendizaje especial, donde no es necesario que el estudiante reciba los materiales, guías didácticas ni instrumentos debidamente producidos. (Fainholc, 2009)

BANCO DE DATOS

Conjunto de datos referidos a un área definida del conocimiento, y debe estar debidamente organizado, para hacer la consulta necesaria. (Fainholc, 2009)

BETAMAX

Es el formato de grabación y lectura de imágenes en cassettes magnéticos de media pulgada, perfeccionado por Sony en 1975. A principios de los años 80s fue reemplazado por el formato VHS (Fainholc, 2009)

BIBLIOTECA

Contiene colección de textos impresos o virtuales, de diversos tipos, clases y calidades, que debe estar ubicada en un lugar seguro, y con determinadas condiciones ambientales. (Fainholc, 2009)

CAMBIO

Es la transformación, modificación, reestructuración, reconstrucción de partes, subsistemas, componentes, procesos, etc., de un sistema o programa, y de la relación entre dichas partes en el todo. En este caso, se requiere cambios en el comportamiento y la conducta de los adolescentes, niños y niñas de nuestra realidad sociocultural, que se puede dar, a partir de la incorporación y el desarrollo tecnológico en el proceso de aprendizaje, en los distintos niveles formativos (Fainholc, 2009)

BRICOLAJE

Es un proceso sociocultural de improvisación o adaptación mediante el cual, determinados objetos, signos o prácticas determinadas pasan a sistemas de sentido y ambientes culturales diferentes, que tienden a constituir resultados significativos (Fainholc, 2009)

CALIDAD DE ENSEÑANZA

Es la relación que existe entre la práctica llevada a cabo, los objetivos formulados y los contenidos básicos establecidos. (Fainholc, 2009)

CALIDAD DE APRENDIZAJE

Esta supone el mejoramiento continuo de los sistemas de enseñanza, en aras de permitir el estado óptimo y equitativo del desarrollo personal, social, físico e intelectual de cada estudiante. (Fainholc, 2009)

CALIDAD EDUCATIVA

Está vinculada a la cultura valorativa en la que se instale, por tanto debe respetar las

distintas formas de conocer, sentir y actuar de los grupos heterogéneos, profesores, alumnos y la comunidad educativa universitaria. (Fainholc, 2009)

CALIFICACIÓN

Es la representación simbólica alfabética o numérica, establecida por un profesor, respecto al rendimiento de los estudiantes, durante y al finalizar el proceso de aprendizaje. (Fainholc, 2009)

CAPACITACIÓN

Son programas de educación no formal diseñados por organizaciones y corporaciones, frente a la caducidad y desfase de las habilidades de los docentes y el personal administrativo, en pro de mejorar sus actividades. (Fainholc, 2009)

COMUNICACIÓN

Proceso que se desarrolla entre sujetos que disponen de algún tipo de convención y que mediante su utilización intercambian algo, indiferentemente de la situación espacio-temporal de cada uno de ellos. (Cabero, Julio. s/f/e.)

CURRÍCULO

Es una serie planificada de resultados esperados del aprendizaje, con contenidos seleccionados, secuencias instruccionales establecidas, donde los objetivos se definen en términos de conductas observables, y los contenidos se organizan en función de disciplinas para ser evaluados. (Fainholc, 2009)

DESARROLLO

Es el desenvolvimiento de momentos y/o etapas de un proceso planificado a priori.

(Fainholc, 2009)

DETERMINACIONES EPISTEMOLÓGICAS

El conocimiento formalizado es el modo en que se pueden presentar algunos contenidos de la cultura, seleccionados a efecto de su transmisión formal. (García-Valcárcel, 2003)

DIDÁCTICA

Aparece vinculada a Juan Amós Comenio, por su obra que lleva ese nombre. Aquí se fundan los principios fundamentales de la metodología general de la enseñanza, que hasta hoy, continúa en vigencia. (Fainholc, 2009)

DISEÑO DE APRENDIZAJE/INSTRUCCIONAL

Viene a constituir el proceso sistemático, planificado y estructurado, que se apoya en una orientación psico-socio-pedagógica y cultural del aprendizaje instruccional en aras de producir con calidad una amplia variedad de experiencias, actividades y materiales educativos -llamados también unidades didácticas-, adecuados para poder satisfacer las necesidades del aprendizaje de los estudiantes y coherentes con un proyecto institucional o programas tecnológicos de una organización, a nivel regional o del país en su conjunto (Fainholc, 2009)

Cómo organizar un programa de aprendizaje con el fin de mejorar el mismo. (Cabero, Julio. s/f/e.)

DISCIPLINA

Se refiere a los dominios del conocimiento o de las competencias características, que en su versión oficial deben conocer los estudiantes, para que logren mayor aprendizaje. (Fainholc, 2009)

DISCIPLINA ACADÉMICA

Es la enseñanza de una disciplina, aunque compleja, pero sí ayuda a la formación de la personalidad de los estudiantes que se inician en el claustro de su institución educativa universitaria. (Fainholc, 2009)

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Corresponde a la actual sociedad avanzada y de la información, donde la materia prima es el conocimiento. Es precisamente, en el siglo XXI, donde el conocimiento constituye la fuerza motriz de la economía, porque impulsa la transformación de la producción y el intelecto. (Fainholc, 2009)

EDUCACIÓN FORMAL

Es la actividad educacional, a través de la cual los contenidos básicos comunes en general, son establecidos por ley en cada uno de los niveles, que aparecen diseñados en el plan curricular. (Fainholc, 2009)

ENSEÑANZA

Son prácticas socioeducativas que pueden ser más o menos repetitivas y rutinarias, críticas y reflexivas, según el grado de concientización que se tenga acerca de la complejidad de estos procesos y el nivel educativo. (Fainholc, 2009)

ESTEREOTIPO

Es la imagen o idea aceptada por un grupo o la sociedad que a través de un conjunto de generalizaciones distorsionadas sobre el otro grupo obtiene una concepción simplificada e incluso caricaturizada de éste. (Ortega, 1989)

ESTRATEGIA

Es el planeamiento racional de las alternativas y directrices a seguir en cada una de las fases que se dan en el proceso de la educación. (Fainholc, 2009)

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

Es la variedad de formas y maneras, en que un profesor o facilitador, instructor o tutor utiliza procedimientos racionales o reglas consideradas como exitosas en su práctica, a través de una demostración, un taller, una exposición dialogada, etc., para orientar el aprendizaje del estudiante y administrar recursos didácticos diversos. (Fainholc, 2009)

ESTUDIO DE CASOS

Es la técnica utilizada en el área de las ciencias humanas, de la teoría de la organización, de la educación en sus diversos niveles. Su desarrollo requiere de la toma de decisiones, y la puesta en práctica de una serie de eventos. (Fainholc, 2009)

ETNOMETODOLOGÍA

Es el enfoque desarrollado en el ámbito de la sociología, que trata sobre la teoría de la acción social, la naturaleza de la intersubjetividad y la elaboración social del

conocimiento. (García-Valcárcel, Ana, 2003)

EVALUACIÓN

Consiste en emitir un juicio de valor sobre el estado del arte del objeto, que se ha decidido evaluar para analizar el mérito y utilidad del mismo, el que puede ser un proyecto, material, desempeño personal. (Fainholc, 2009)

EXPERIENCIA

Es atribuida por lo común a la persona individual y luego, a grupos sociales, el barrio, la comunidad, nación, etc., que se considera una fuente primaria de información. (Fainholc, 2009)

FACILITACIÓN

Es el proceso que la permite al estudiante, a través de determinados elementos, tales como la motivación o la empatía, utilización de determinadas metodologías didácticas, presencia colaborativa de compañeros de clase, uso de recursos educativos apropiados. (Fainholc, 2009)

FEEDBACK

Mecanismo de retroalimentación de un determinado sistema o estructura, de sus salidas en base a sus entradas. (Fainholc, 2009)

FUNCIÓN INFORMÁTICA DE LOS MEDIOS

Uso de los medios relacionados directamente con la adquisición de conocimientos. (Cabero, Julio s/f/e.

INTERÉS PÚBLICO

La noción proviene del énfasis que hacen sectores de la teoría moral y de la política educativo-social, sobre el bien de una comunidad educativa precisa, frente a las amplias preocupaciones de otros sectores, en aras de salvaguardar los intereses individuales o particulares (Giner, 2013)

INVESTIGACIÓN SOBRE MEDIOS

Los medios didácticos constituyen el núcleo temático más importante y habitual en las investigaciones sobre tecnología educativa, aplicado y desarrollado a cualquier especialidad (García-Valcárcel, Ana 2003)

LIBRO DE TEXTO

Cualquier libro utilizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con una finalidad educativa. (Cabero, Julio. s/f/e.)

MADURACIÓN

Están referidos, fundamentalmente, a los cambios biológicos en función de la edad de una persona que se producen en los sistemas anatómicos y fisiológicos y que ayudan a determinar el desarrollo del comportamiento de una persona en un dimensión específica: el hogar conyugal de su padre y su madre, como de su propio hogar formado con mujer, hijos e hijas (Fainholc, 2009)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Recursos técnicos que permiten la transmisión. (Cabero, Julio. s/f/e.)

MOTIVACIÓN

Hay una necesidad imperecedera, un interés o un deseo de aprender por parte del sujeto. Las experiencias en las que se le implica deben ser relevantes y significativas para él. (Cabero, Julio. s/f/e)

GESTIÓN

Es la dirección de la coordinación, organización y reproducción de la actividad educativo-cultural, que se realiza con fines concretos (Ortega, 1989)

PUBERTAD

Es el período de la vida en que maduran las funciones reproductoras, es decir, en que éstas se convierten en activas, pero quizá dependiendo de otros elementos, que obviamente está en relación a la especie humana (Warren, 2005)

PUBERTAD PRECOZ

Es el estado de desarrollo anormal, que tiende a producir la aparición prematura o extraordinariamente temprana de la pubertad y de las otras características asociadas a ésta. Influye en el desarrollo del aprendizaje instruccional. (Warren, 2005)

REDES ELECTRÓNICOS

Canales y vías de comunicación y transmisión de información, entre sujetos a través de ordenadores. (Cabero, Julio. s/f/e.

SOFTWARE

Conjunto de programas informáticos y telemáticos instalados en servidores y

computadoras, que les permiten operar, con las instrucciones correspondientes. (Fainholc, 2009)

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Conjunto de reglas y principios para la realización de la evaluación. Pueden responder a diferentes estrategias de evaluación. (Cabero, Julio. s/f/e.

UNIDAD DIDÁCTICA

Es el procedimiento organizador e integrador de todos los elementos pedagógicos seleccionados y organizados para intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje con valores, en función de los objetivos y de los fines educativos. (Fainholc, 2009)

UTILIDAD PEDAGÓGICA

La utilidad pedagógica es una cualidad subjetiva, y por tanto imposible de medir directamente. La utilidad pedagógica de un material o de una técnica por ejemplo, condice con su validez externa, tiende a variar según los objetivos que se desee alcanzar, el contexto, las circunstancias particulares, el contenido a enseñar (Fainholc, 2009)

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Están referidos a los artefactos y programas informáticos y telemáticos, que diseñan, producen, almacenan, subsumen, distribuyen, consumen enormes volúmenes de información comprimida de diversos tipos y formatos de altísima velocidad para diversos fines informacionales, educativos, económico-culturales, recreativos y otros (Fainholc, 2009)

VALIDEZ

El coeficiente de validez es la correlación entre las puntuaciones de la prueba y la medida de criterio. Se tiende a utilizar para calcular el supuesto error típico de estimación, éste calcula la cantidad de error que se comete al hacer un juicio. El error de estimación indica –entre otros aspectos-, la distancia entre las puntuaciones previstas y las que se obtendrán de hecho (Fainholc, 2009)

VALOR

Es el objeto de estudio de la axiología. Cualidad de un objeto dependiente del pensamiento convencional, llámese, lo bello, lo bueno, lo honrado, etc. La mente está orientado a recordar diversas jerarquizaciones por razones histórico-educativos e históricos-culturales (Fainholc, 2009)

VERBALIZACIÓN

Es la comunicación e información de ideas y pensamiento por medio del lenguaje oral, en la mayoría de casos; mediante los cuales tienden a facilitar y orientar la acción y la respectiva comprensión. (Fainholc, 2009)

VIDEO DIDÁCTICO

Posee fines formativos a pesar de no haber estado diseñado para educación. Es didáctico cuando expresamente fue diseñado para el aprendizaje de un concepto, un procedimiento, una habilidad, un valor o una actitud determinada. Nos referimos a una estructura informativa y didáctica coherente, integrada a un proyecto educativo, adecuado al nivel evolutivo del usuario o usuario, con alto rigor en el contenido a enseñar como de la calidad de los criterios técnico-pedagógicos (Fainholc, 2009)

VIDEOJUEGOS

El juego es una característica de la especie humana, que obviamente se generó por primera vez en Grecia, donde los historiadores del juego han mostrado la existencia de ciertas actividades lúdicas en las culturas antiguas, y se continúan utilizando hasta nuestros días. Se trata de una actividad universal, que también es posible encontrar juegos similares en cualquier espacio físico del planeta. El juego se aplica en los estudios de la enseñanza de todos los niveles, de distinta forma, que motiva, donde se aprende y desarrolla las competencias, habilidades, estrategias (Fainholc, 2009)

WEBCAM

Es la videocámara que registra y emite para su puesta en línea de los contenidos de un sitio web o de alguna de sus secciones (Fainholc, 2009)

2.12.- MARCO FILOSÓFICO

La Filosofía, en su estructura está formada por las palabras griegas “philo” y “sophia”, que significan “amor a la sabiduría”. Por consiguiente, el filósofo es el amante de la sabiduría. Este es el significado inicial, pero fue expuesto y sustentado por dos grandes personajes de la hélade griega los historiadores y filósofos, entre otros, Herodoto y Tucídides. A continuación nos dicen, que la filosofía es el saber, se refiere, obviamente al saber filosófico. El aporte del saber filosófico, tiende a enriquecer ampliamente a la disciplina jurídica. Es por esta, entre otras razones suficientes, para entender el saber del Marco Filosófico, en la Tesis doctoral.

El término saber, responde a la distinción entre la simple opinión y el conocimiento bien fundado racionalmente. Este es un avance importante de la filosofía, propuesto, inicialmente por el maestro Platón. Él acertadamente distingue, lo que es “doxa”, opinión (la palabra doxa la encontramos en la “paradoxa”, paradoja que es la opinión técnico-científica -y por ese hecho, se aparta de la opinión corriente-, y se le da el nombre de “epísteme” o ciencia formulado por Platón; es el saber máximo que sólo se llega a él, a través de la búsqueda bien intencionada.

Siguiendo con el maestro Platón, él señala, que esa filosofía del pensar profundo, del saber del más alto y riguroso conocimiento requiere tener un método, y por sus propias características, le corresponde el método dialéctico. **Este método abarca grandes principios, que nos permite incorporar en nuestro objeto de estudio.** Y al estar involucrado en este método, la filosofía va adquiriendo en forma progresiva, el sentido de saber racional, saber reflexivo, saber adquirido.

Es Aristóteles -discípulo de Platón-, que en base a su aporte, hace avanzar de manera extraordinaria, el caudal de los conocimientos adquiridos reflexivamente; por consiguiente, hay un volumen enorme de comprender dentro de su seno y en simultáneo designa la totalidad de los conocimientos humanos, que hoy en día, a pesar de haber transcurrido muchos siglos cuando se inicia ese aparte filosófico, a todas las disciplinas, a la fecha continúa esa gran y valiosa contribución. Esta situación se aplica, sabiendo, que el ser social –mujer y hombre-, conoce reflexivamente determinadas cosas, obviamente, después de haberlas estudiada e investigado.

La filosofía se distingue en diferentes partes, gracias a la intervención del pensamiento aristotélico. El maestro Aristóteles, distingue y distribuye determinadas

corrientes adscritos a la Filosofía:

a) La Lógica, era la parte de la Filosofía que estudiaba los medios de adquirir el conocimiento, los métodos para llegar a conocer el pensamiento humano en las diversas maneras, de que se vale en aras de alcanzar conocimiento del ser de las cosas.

b) La Física, era el conjunto de los saberes acerca de todas las cosas, incluía el estudio del alma; por eso para el maestro Aristóteles, la psicología formaba parte de la física, y ésta, era a la vez, la segunda parte de la filosofía.

c) La Ética, era el nombre general con que se designaban a Grecia, donde todos los conocimientos acerca de las actividades del ser, lo que es, lo que produce, que no está en la naturaleza, que no forma parte de la física, sino que el ser lo hace. Por ejemplo, el ser (hombre y mujer) se hace abogado (a). Todo este conglomerado de situaciones comprendía la ética, una de cuyas sub-partes era la ciencia política.

A partir de esta estructura filosófico-jurídica, las otras épocas o períodos de la historia, llámese la Edad Media, Moderna y Contemporánea. Los estudiosos de la Filosofía primero y luego los filósofos jurídicos, no hubieron mayores aportes de estas personas, sólo hubo interpretaciones célebres, puntos de vista, poses, corrientes, etc. Sigue en esta situación, designando la palabra filosofía a todo conocimiento, fue así, situación que se fortalece en el siglo XVII. Y hoy en día, en el mundo se continúa halagando a los iniciadores de la Filosofía: madre de todas las ciencias. (García, M. (s/f/e.) Lecciones preliminares de Filosofía. Editorial Época. 14ª Edición. México.)

Como venimos afirmando, el estudio y el conocimiento de la Filosofía, conduce necesariamente, al aspecto cognoscitivo de la Filosofía del Derecho. En esa línea de

pensamiento, es de señalar, que en el estudio de esta última, tiene como antecedente histórico, el aporte significativo de los filósofos, sociólogos, juristas y otros estudiosos de las diversas disciplinas, iusnaturalistas, historicistas, positivistas, materialistas e idealistas, que vienen contribuyendo en las diversas etapas, por las que viene atravesando la humanidad.

Empero, es de aclarar, que el término Filosofía del Derecho, surge durante los siglos XVIII al XIX. El estudio de esta disciplina, parte de las siguientes vertientes, que pretende explicar el saber global de lo jurídico, enriquecido por la filosofía. Son:

- La Ontología Jurídica o Teoría del Derecho, nos enseña a interrogar sobre el Derecho, su concepto desde la perspectiva estructural-funcional; haciendo el uso correspondiente de la ciencia, la historia, la sociología y la psicología.
- La Epistemología Jurídica o Gnoseología Jurídica, para lo cual, la Filosofía del Derecho, analiza la metodología de la llamada Ciencia del Derecho (Sociología jurídica; Lógica jurídica; Psicología jurídica; e Historia del Derecho.)
- La Axiología Jurídica o Teoría del Derecho Justo, Teoría de la Justicia, Deontología Jurídica. Frente a esta situación, formulamos una serie de interrogantes.(Mármol, Enrique(2017) Filosofía del Derecho.43-44. Editorial Jurídica Grijley. Lima.

En la educación en general y, en el proceso de la educación en particular, tanto la ciencia como la Filosofía, vienen aportando bastante a la enseñanza y la metodología, que tiene el docente en cada sesión académica en el aula. En esa

línea de pensamiento, la Filosofía proporciona las pautas necesarias, a la educación, con el fin que sus ejecutores pongan en práctica lo más conveniente.

En un mundo pluralista y realista, la suposición de tales relaciones no es sólo el mismo comienzo del conocimiento, sino la esencia del cambio, del progreso y quizá, como sí sucede en algunos casos. Pues, toda la posición realista depende, primero de la doctrina de la independencia y luego de la doctrina de las relaciones externas. Este es lo más loable y exigente, que se está presentando en el proceso de la educación de los jóvenes y adultos.

El dualista se encuentra pues en la posición de uno, la puerta de cuyo lugar de residencia está cerrada al mundo exterior. Y en la educación ese hecho no se debe permitir, porque la educación es abierta de par en par y, en todas las circunstancias, de nuestro quehacer educativo-cultural. No existe y debe haber para la educación una puerta cerrada, todas las puertas deben permanecer abiertas, cuyas palabras están expresadas en la llamada extensión o la responsabilidad social, que es la base de interacción, entre la institución educativa con los miembros de la comunidad educativa.

Aquí, como en muchos espacios, la experiencia debe ser bien interpretada o interpretada adecuadamente, porque no es sólo un estado de conciencia, no lo es si se piensa (equivocadamente) que la conciencia es sólo un medio espiritual, en el que se hallan inmersos los contenidos curriculares. También juega un papel importante las sensaciones, que se están considerando, como las aprehensiones o selecciones de cosas existentes, pero que sí deben ser expresadas en el aula, en el que hacen su aparición a la comunidad educativa, el aspecto filosófico de la

enseñanza-aprendizaje. Y esta acción educativa, debe ser bien aprovechada por los estudiantes, de cada uno de los niveles educativos. Veamos algunos aportes:

- La filosofía aporte muchos conocimientos al proceso educativo, en cada uno de los niveles de la enseñanza-aprendizaje, aunque en la praxis son esencialmente distintas e inclusive
- Sólo la Filosofía brinda grandes y jugosos aportes cognoscitivos, en el proceso educativo, pero son pocos los profesionales, que saben aplicar y redistribuir a sus estudiantes en forma oportuna.
- La opinión cognoscitiva del filósofo pretende ser más amplio que la del abogado, o la del educador, porque su participación o contribución es en lo que corresponde a la realidad.
- Los filósofos participan en los quehaceres de la ciencia, aportando algunos elementos de juicios valorativos. (Kilpatrick, W. 2004) Filosofía de la Educación. Editorial Losada. Buenos Aires)

2.13.- MARCO JURÍDICO

2.13.1.- INTERNACIONAL

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

PREÁMBULO

Adopción	10 de Diciembre de 1948 (Res. A.G.217 (III))
Entrada en vigor	10 de Diciembre de 1948
Aprobación interna	15 de Diciembre de 1959 Res. Leg. 13282.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie, ultrajes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 22

Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción con los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 26

- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

2.13.2.- NACIONAL

2.13.2.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Artículo 2º. Toda persona tiene derecho:

2. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole.

4. A las libertades de información, opinión, expresión y difusión de pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización.

19. A su identidad étnica y cultural.

Artículo 13°. La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Artículo 14°. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad.

Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

La formación ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias.

La enseñanza se imparte, en todos sus niveles, con sujeción a los principios constitucionales y a los fines de la correspondiente institución educativa.

Los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación y

en la formación moral y cultural.

2.13.2.2.- CÓDIGO CIVIL

Artículo 3. Goce de los derechos civiles

Toda persona tiene el goce de los derechos civiles, salvo las excepciones expresamente establecidas por ley.

Artículo 15. Derecho a la imagen y la voz

La imagen y la voz de una persona no pueden ser aprovechadas sin autorización expresa de ella o, si ha muerto, sin el asentimiento de su cónyuge, descendientes, ascendientes o hermanos, excluyentemente y en este orden.

Dicho asentamiento no es necesario cuando la utilización de la imagen y la voz se justifique por la notoriedad de la persona, por el cargo que desempeñe, por hechos de importancia o interés público o por motivos de índole científica, didáctica o cultural y siempre que se relacione con hechos o ceremonias de interés general que se celebren en público. No rigen estas excepciones cuando la utilización de la imagen o la voz atente contra el honor, el decoro o la reputación de la persona a quien corresponden.

2.13.2.3.- CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

TÍTULO PRELIMINAR

I Definición

Se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años

de edad y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad. El protege el concebido para todo lo que le favorece. Si existiera duda acerca de la edad de una persona, se le considerará niño o adolescente mientras no se pruebe lo contrario.

II Sujeto de derechos

El niño y el adolescente son sujetos de derechos, libertades y de protección específica. Deben cumplir las obligaciones consagradas en esta forma.

IX Interés superior del niño y del adolescente

En toda medida concerniente al niño y al adolescente que adopte el Estado a través de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Ministerio Público, los gobiernos regionales, gobiernos locales y sus demás instituciones, así como en la acción de la sociedad, se considerará el Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente y el respeto a sus derechos.

Artículo 3° A. Derecho al buen trato

Los niños, niñas y adolescentes, sin exclusión alguna, tienen derecho al buen trato, que implica recibir cuidados, afecto, protección, **socialización y educación** no violentas, en un ambiente armonioso, solidario y afectivo, en el que se le brinde protección integral, ya sea por parte de sus padres, tutores, responsables o representantes legales, así como de sus educadores, autoridades administrativas, públicas o privadas, o cualquier otra persona.

El derecho al buen trato es recíproco entre los niños, niñas y adolescentes.

2.14.- HIPÓTESIS

2.14.1.- HIPÓTESIS GENERAL

Si determinados factores influyen positivamente en la participación de los padres, entonces será necesario, que estos se conduzcan por esas reglas, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.

2.14.2.- HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Si el factor experiencia influye en la participación de los padres, entonces será necesario, que se conduzcan adecuadamente por éste, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.

Si el factor valor axiológico influye en la participación de los padres, entonces será oportuno orientarlo adecuadamente por éste, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.

CAPÍTULO III

EL MÉTODO

3.1.- EL TIPO

En la presente Tesis, por las características peculiares de la investigación, corresponde incorporar el tipo **explicativo**, que tiene la característica de poder precisar los hechos, acontecimientos, y los sucesos, que en forma permanente y continua vienen suscitándose con los niños y adolescentes, que están cursando estudios de Nivel Primaria y Secundaria, respectivamente, obviamente con la participación decidida de sus progenitores.

3.2.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1.- EL MÉTODO

Por las características peculiares de la investigación, corresponde utilizar el método de investigación descriptiva, que nos ha de permitir recolectar datos, fenómenos e informaciones de la realidad en general, y de la realidad educativa en particular, en pro de poder realizar el procesamiento y la tabulación, que corresponde a estos objetos.

3.3.- ESTRATEGIA DE PRUEBA DE HIPÓTESIS

La estrategia viene a constituir el conjunto de disposiciones, en aras de alcanzar el objetivo propuesto a priori. Siendo así, la estrategia utilizada en la presente investigación, consiste en probar o disprobar las hipótesis específicas. Es decir, la prueba hipotética nos permitió poder verificar y contrastar las que se planteó

oportunamente, con el trabajo de campo realizado.

De esta manera, las hipótesis planteadas en el presente Objeto de Estudio, han sido probadas, situación que hemos realizado después de haber recibido, tabulado y procesado las informaciones recabadas.

3.4.- VARIABLES

3.4.1.- VARIABLES INDEPENDIENTES

Participación de los padres, en el proceso educativo de hijos e hijas

a1) Indicadores

. Afecto

. Conocimiento

3.4.2.- VARIABLES DEPENDIENTES

Principios constitucionales

b1) Indicadores

. Responsabilidad

. Conducta

3.5.- POBLACIÓN

En el caso peculiar de la presente investigación, la población está referida a la totalidad de los elementos que poseen las principales características del objeto de análisis, respecto a la educación de niños y adolescentes, y que tienen el apoyo y la

instrucción necesaria del padre y la madre, en estricta relación y cumplimiento con los lineamientos básicos y fundamentales de la Constitución.

3.6.- MUESTRA

En nuestro objeto de estudio, la muestra tiene la característica de ser representativa y explicativa, en relación al universo/población, situación que debe contener aspectos similares teórico-prácticas, que responde a un proceso esencial de la investigación, íntimamente ligado con la estructuración de los instrumentos.

3.7.- TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.7.1.- INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En el presente trabajo, nos hemos permitido utilizar el instrumento cuestionario. A partir de este elemento, de la técnica metodológica, el cuestionario va dirigido a determinadas personas, debidamente seleccionadas, por rubros: a) educadores; b) sociólogos; c) psicopedagogos y/o psicólogos; d) abogados constitucionalistas; e) padres y madres de familia; f) alumnos.

A continuación, nos permitimos formular determinadas preguntas a las distinguidas personas, quienes tuvieron la gentileza y la ética profesional, de poder alcanzar sus respuestas en mérito a la especialidad en la que cotidianamente se desempeñan, tanto en los trabajadores independientes, así como en las empresas privadas e instituciones públicas.

Los rubros son los siguientes:

RUBROS**3.7.1.1.- EDUCADORES****01.- ¿Es usted Licenciado en Educación?**

- a) Sí
- b) No
- c) No responde

02.- ¿En cuáles de los niveles?

- a) Inicial
- b) Primaria
- c) Secundaria

03.- ¿Cuántos años en la docencia universitaria?

- a) De 01 a 03
- b) De 04 a 07
- c) De 08 a más años

04.- ¿Considera, que el padre debe incidir en sus menores hijos?

- a) Sí

b) No

c) Depende

05.- ¿Usted encuentra en sus alumnos, esas incidencias?

a) Sí

b) No

c) En ocasiones

06.- ¿Es necesario que los estudiantes, se orienten por la Constitución?

a) Sí

b) No

c) Depende

07.- ¿Cuáles son los principios básicos de la Constitución?

a) La vida

b) La libertad

c) El trabajo

08.- ¿Los niños deben trabajar?

a) Depende su condición socio-económica?

b) Depende de su padre

c) Depende de su madre

09.- ¿Considera usted, que el niño sabe la Constitución?

- a) Sí
- b) No
- c) A veces

10.- ¿Se debe incidir en los principios de la Constitución?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

3.7.1.2.- SOCIÓLOGOS

11.- ¿El licenciado en Sociología, tiene una especialidad peculiar?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

12.- ¿Depende de la Universidad?

- a) Sí
- b) No
- c) En determinado plan

13.- ¿Se refiere al plan de estudio?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

14.- ¿Cuál de las especialidades, es afín a la Constitución?

- a) Sociología del desarrollo
- b) Sociología Política
- c) Sociología del Estado

15.- ¿Tus estudiantes, se orientan por los principios constitucionales?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

16.- ¿Qué hace el estudiante para alcanzar esos principios?

- a) Estudiar los principios teóricos
- b) Ejecutar los mismos
- c) Respetarlos y ejecutarlos

17.- ¿Qué hacer para respetar los principios constitucionales?

- a) Aprehenderlos
- b) Adquirir conciencia
- c) Depende de la formación en el hogar

3.7.1.3.- PSICOPEDAGOGOS Y/O PSICÓLOGOS

18.- ¿Los alumnos de la Institución Educativa, conocen los principios constitucionales?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

19.- ¿El psicólogo tiene una especialidad concreta?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

20.- ¿Cuál de la especialidad psicológica, que está más ligada a la Constitución?

- a) La psicología social

- b) La psicología clínica
- c) La psicología industrial

21.- ¿Usted promueve estos principios, a sus alumnos?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

21.- ¿Los principios constitucionales?

- a) Se aprende
- b) Se enseña
- c) Se desarrolla de lo aprehendido

22.- ¿Lo aprehendido en el hogar, tiende a incrementarse?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

23.- ¿Considera que el padre o la madre, enseña esos principios?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

24.- ¿El proceso educativo, tiene influencia psicológica?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

25.- ¿Es decisivo la influencia del padre o la madre en el aprendizaje?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

26) La psicopedagogía influye en el proceso del aprendizaje

- a) Sí
- b) No

c) En ocasiones

3.7.1.4.- ABOGADOS CONSTITUCIONALISTAS.

27.- ¿Para usted, cuáles son los principios básicos de la Constitución?

a) La libertad

b) La igualdad

c) La salud

28.- ¿Los estudiantes, ponen en práctica algunos de los principios

a) Sí

b) No

c) En ocasiones

29.- ¿Usted enseña los principios constitucionales?

a) Sí

b) No

c) Depende

30.- ¿En qué nivel de estudios se aprende estos principios?

- a) En Inicial
- b) En Primaria
- c) En Secundaria

31.- ¿Saber los principios constitucionales es?

- a) Difundirlos
- b) Enseñar
- c) Interiorizar

32.- ¿Los principios constitucionales, influye en el proceso de la educación?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

33.- ¿El principio libertad, lo pone en?

- a) La enseñanza
- b) La ejecución

c) El aprendizaje

34.- ¿El principio de la igualdad, se pone en práctica?

a) Si

b) No

c) Depende **35.- ¿Los principios deben de aprenderse en el seno del hogar?**

a) Sí

b) No

c) Depende

36.- ¿Los principios constitucionales, tiene influencia en el aprendizaje universitario?

a) Sí

b) No

c) Depende

3.7.1.5.- PADRES Y MADRES DE FAMILIA

37.- ¿Usted tiene hijo e hija en edad escolar?

a) Sí

b) No

c) No responde

38.- ¿En qué nivel?

a) Inicial

b) Primaria

c) Secundaria

39.- ¿Conoce usted, los principios de la Constitución?

a) Si

b) No

c) Algunos

40.- ¿Enseña a su hijo (a) los principios constitucionales

a) Si

b) No

c) En ocasiones

41.- ¿Estos principios, deben conocerlos en?

a) El nivel Inicial

- b) En el nivel Primaria
- c) En el nivel Secundaria

42.- ¿Cómo influye estos principios constitucionales, en el proceso educativo?

- a) A través de los docentes
- b) En la casa conyugal
- c) En las aulas

43.- ¿En el proceso de aprendizaje de sus hijos, influye los principios?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

44.- ¿El principio de igualdad constitucional, se cumple?

- a) Sí
- b) No
- c) Parcialmente

45.- ¿Por qué en forma parcial?

- a) Por la influencia de sus padres
- b) Por la misma inquietud del estudiante
- c) Por el aprendizaje adquirido

46.- ¿Cuál de las tres anteriores, es más contundente?

- a) Depende del estudiante
- b) Depende de los padres
- c) Depende de los docentes

3.7.1.6.- ALUMNOS

47.- ¿En qué nivel de enseñanza desarrollas, los principios constitucionales?

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Academia pre universitaria

48.- ¿Has leído la Constitución Política?

- a) Sí

b) No

c) Parcialmente

49.- ¿Consideras que todos somos iguales ante la Ley?

a) Sí

b) No

c) Depende

50.- ¿Conoces el principio del deber?

a) Sí

b) No

c) No responde

51.- ¿Conoces la responsabilidad con tus padres?

a) Si

b) No

c) A veces

52.- ¿Presentas respeto continuo a tus padres?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

53.- ¿Eres bondadoso con las propuestas de tus padres?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

54.- ¿Eres respetuoso con las enseñanzas generadas de tus profesores?

- a) Si
- b) No
- c) En ocasiones

3.7.2.- PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

En primera ratio, los datos que hemos identificado en el presente trabajo, son proposiciones o informaciones empíricas, que representan aspectos, características o

cualidades, entre otros, sobre los hechos, ocurrencias, sucesos, procesos, objetos, personas, fenómenos y situaciones. Estos datos requieren de los correspondientes análisis, referidos a la descomposición en sus partes categoriales.

3.7.2.1.- EDUCADORES

01.- ¿Es usted Licenciado en Educación?

- a) Sí
- b) No
- c) No responde

Las respuestas son las siguientes. El 75% dijeron que sí; el 20% sostuvieron que no y, el 5% optaron por la respuesta, no responde.

Comentario

El licenciado en Educación estudio cinco años (diez ciclos) en la Facultad de Educación, de universidades públicas o privadas. Los encuestados trabajan en la referida Facultad, de las distintas universidades privadas y públicas.

02.- ¿En cuáles de los niveles?

- a) Inicial
- b) Primaria
- c) Secundaria

El 10% trabajan en el nivel Inicial; el 15% en el nivel Primaria; y el 75% están prestando sus servicios docentes en el nivel Secundaria.

Comentario

En el nivel de Secundaria, es más apropiado enseñar los principios básicos que están expresamente diseñados en la Constitución Política; sin excluir que también aprenden en el nivel Primaria.

03.- ¿Cuántos años en la docencia universitaria?

- a) De 01 a 03
- b) De 04 a 07
- c) De 08 a más años

El 10% tienen de 01 a 03; el 10% de 04 a 07, y el 80% de los encuestados se desarrollan por más de 08 años, prestando sus servicios docentes, en la Facultad de Educación.

Comentario

Consideramos, que a mayor tiempo de experiencia en la docencia universitaria, los docentes de la Facultad de Educación, están en mejores condiciones de poder brindar sus opiniones profesionales.

04.- ¿Considera, que el padre debe incidir en sus menores hijos?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

El 75% de los encuestados señalan que sí; el 15% respondieron que no; mientras que el 10% se orientaron por la respuesta, depende.

Comentario

La respuesta, depende, está en razón que muchos de los alumnos no han tenido soporte social y cultural de su padre ni de su madre, estos se afincaron desde niños con sus abuelos, abuelas u otros familiares. Esas incidencias, también son influyentes indirectos, en su formación.

05.- ¿Usted encuentra en sus alumnos, esas incidencias?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

El 55% de los encuestados respondieron que sí; el 25% optaron por la respuesta no; y el 20% sostuvieron en ocasiones.

Comentario

Las incidencias recibidas de sus padres (u otros familiares) no siempre se ponen de manifiesta, solo en circunstancias que podemos percibir tales acontecimientos, en

otras ocasiones, esporádicamente.

06.- ¿Es necesario que los estudiantes, se orienten por la Constitución?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

El 75% manifestaron que sí; el 15% sostuvieron que no; y el 10% optaron por la respuesta, depende.

Comentario

La respuesta depende, está en relación a cómo el docente observa la Constitución, así como el grado de conocimiento de sus alumnos.

07.-¿Cuáles son los principios básicos de la Constitución?

- a) La vida
- b) La libertad
- c) El trabajo

Las respuestas, son las siguientes: El 35% optaron por la vida; el 35% diseñaron su criterio por la libertad; y el 30% por el trabajo.

Comentario

Respecto a estas preguntas, cada docente universitario encuestado, considera su

criterio personal en referencia a la Constitución que está en vigencia.

08.- ¿Los niños deben trabajar?

a) Depende su condición socio-económica?

b) Depende de su padre

c) Depende de su madre

El 40% de los encuestados optaron por la respuesta a); el 35% se orientaron por la respuesta b); y el 25% por la respuesta c).

Comentario

En efecto, la situación socio-económica es casi determinante, para que los niños (y adolescentes) puedan trabajar, en la condición de ayudantes a sus padres u otros familiares.

09.- ¿Considera usted, que el niño sabe la Constitución?

a) Sí

b) No

c) A veces

El 25% de los encuestados sostuvieron que sí; el 55% manifestaron que no; mientras que el 20% se orientaron por la respuesta, a veces.

Comentario

El término a veces, se pone de manifiesto solo cuando el docente pide participación respecto a algunos principios básicos de la Constitución.

10.- ¿Se debe incidir en los principios de la Constitución?

a) Sí

b) No

c) Depende

El 75% de los encuestados señalan que sí; el 15% optaron por la respuesta no; y el 10% sostuvieron, depende.

Comentario

El conocimiento de los principios constitucionales, están en relación a los temas o clases, que desarrollan los docentes en las Facultades de Educación.

3.7.2.2.- SOCIÓLOGOS

11.- ¿El licenciado en Sociología, tiene una especialidad peculiar?

a) Sí

b) No

c) Depende

El 25% dijeron que sí; mientras que el 65% manifestaron que no; y el 10% de los encuestados se orientaron por la respuesta, depende.

Comentario

Esa respuesta depende, está en relación a la Facultad de Ciencias Sociales, en donde en determinados períodos, se subdividía en especialidades, por ejemplo, planificación socio-económica, investigación científica, política, etc.

12.- ¿Depende de la Universidad?

- a) Sí
- b) No
- c) En determinado plan

El 35% optaron por el sí; el 20% diseñaron su respuesta por el no; mientras que el 45% manifestaron por la respuesta, en determinado plan de estudios.

Comentario

Era el plan de estudios de la década del 80, en algunas Facultades de Ciencias Sociales, que se clasificaban por especialidades.

13.- ¿Se refiere al plan de estudio?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Las respuestas, son las que siguen. El 70% señalan que sí, el 10% optaron por el no; y

el 20% se orientaron por la respuesta, depende.

Comentario

En efecto, el plan de Estudios era (y continúa) determinante, porque estuvo orientado a la especialidad que elegía el mismo estudiante, en base a su inquietud, previa coordinación y asesoramiento de sus docentes.

14.- ¿Cuál de las especialidades, es afín a la Constitución?

a) Sociología del desarrollo

b) Sociología Política

c) Sociología del Estado

El 20% de los encuestados señalaron la respuesta a); el 40% se orientaron por la respuesta b); y el 40% se inclinaron por la respuesta c).

Comentario

Efectivamente, la sociología política y la sociología del Estado (que en Derecho equivale a teorías del Estado) son los más próximos a la enseñanza y aprendizaje de la Constitución.

15.- ¿Tus estudiantes, se orientan por los principios constitucionales?

a) Sí

b) No

c) En ocasiones

El 55% se orientaron por el sí; el 25% se inclinaron por el no; mientras que el 20% optaron por la respuesta, en ocasiones.

Comentario

La respuesta sí, implica también el reforzamiento que hicieron algunos docentes hacia sus alumnos, en aras de que se conduzcan con los precitados principios constitucionales.

16.- ¿Qué hace el estudiante para alcanzar esos principios?

a) Estudiar los principios teóricos

b) Ejecutar los mismos

c) Respetarlos y ejecutarlos

Las respuestas son las siguientes: El 30% de los encuestados optaron por la respuesta a); el 35% se inclinaron por la respuesta b); mientras que el 35% obtuvieron sus respuestas, a través de la alternativa c).

Comentario

Es necesario señalar, que la ejecución y el respeto a la Constitución son básicos y fundamentales, siendo que estos principios se aprehenden a través de los aprendizajes teóricos.

17.-¿Qué hacer para respetar los principios constitucionales?

- a) Aprenderlos
- b) Adquirir conciencia
- c) Depende de la formación en el hogar

El 30% de los encuestados optaron por la respuesta a); el 35% de los mismos, se inclinaron por la alternativa b); mientras que el 35% consideraron tener en consideración por la c).

Comentario

Es de considerar, que la toma o adquisición de conciencia en los estudiantes, son aspectos fundamentales, para respetar y hacer respetar la Constitución.

3.7.2.3.- PSICOPEDAGOGOS Y/O PSICÓLOGOS**18.- ¿Los alumnos de la Institución Educativa, conocen los principios constitucionales?**

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

El 25% de los encuestados señalaron que sí; el 55% precisaron que no; mientras que el 20% dijeron en ocasiones.

Comentario

Esta situación implica, entre otras consideraciones, que los alumnos en la mayoría de los casos, desconocen los principios constitucionales. Requiere que los docentes influyan ampliamente en estos principios.

19.- ¿El psicólogo tiene una especialidad concreta?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

El 75% de los encuestados dijeron que sí; el 15% dijeron que no; mientras que el 10% optaron por la alternativa, depende.

Comentario

Las especialidades están y se desarrollan en base a las inquietudes de los profesionales, y las actividades que vienen desarrollando experimentalmente en su centro de trabajo, privado o público.

20.- ¿Cuál de la especialidad psicológica, está más ligada a la Constitución?

- a) La psicología social
- b) La psicología clínica

c) La psicología industrial

Las respuestas son las siguientes. El 65% de los encuestados se inclinaron por la alternativa a); el 10% de los mismos optaron por la alternativa b) mientras que por la psicología industrial optaron el 25%.

Comentario

En la realidad, cada una de las especialidades señaladas, están ligadas al conocimiento y alcances de la Constitución, pero más énfasis se tiene por la especialidad de la psicología social.

21.- ¿Usted promueve estos principios, a sus alumnos?

a) Sí

b) No

c) En ocasiones

El 80% de los encuestados precisaron que sí; el 10% manifestaron que no; y el reducido porcentaje de 10% se orientaron por la alternativa, en ocasiones.

Comentario

Es una necesidad histórica promover por los principios de la Constitución a los alumnos, considerando, el respeto que deben guardarse entre sus compañeros de estudio, con sus docentes y especialmente con sus progenitores.

21.- ¿Los principios constitucionales?

- a) Se aprende
- b) Se enseña
- c) Se desarrolla de lo aprehendido

El 35% de los encuestados optaron por la alternativa a); el 35% se inclinaron por la alternativa b); y el 30% por la alternativa c).

Comentario

En nuestra realidad social, las tres alternativas son importantes, básicos y fundamentales, que inclusive, cada vez que se puedan motivar con más contundencia, será y constituirá de suma importancia.

22.- ¿Lo aprehendido en el hogar, tiende a incrementarse?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

El 25% precisaron que sí, el 40% sostuvieron que no; mientras que el 35% manifestaron, depende.

Comentario

Los principios aprehendidos en el hogar es necesario e indispensable, sin embargo, por distintas razones, los estudiantes no los ponen en práctica, debido a una serie de factores, y en estos casos, es deber de psicopedagogos y psicólogos, motivarlos e incentivarlos hacia esos objetivos.

23.- ¿Considera que el padre o la madre, enseña esos principios?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Las respuestas son las siguientes. El 35% de los encuestados señalan que sí; el 45% precisan que no; mientras que el 20% responden, en ocasiones.

Comentario

En base a las respuestas emitidas, es de señalar, que tanto el padre como la madre tienen poco interés, en la dación de estos principios, como también pueden ser que no los conocen.

24.- ¿El proceso educativo, tiene influencia psicológica?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

El 75% de los encuestados sostuvieron que sí; el reducido 10% manifestaron que no; y el 15% agregaron, en ocasiones.

Comentario

Todos los aspectos que se suscitan en la vida cotidiana, trabajo, estudio, deporte, recreo, etc., están directa o indirectamente influenciados con la psicología. Incluye el aspecto social y biológico.

25.- ¿Es decisivo la influencia del padre o la madre en el aprendizaje?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Respecto a esta pregunta, respondieron. El 70% de los encuestados dijeron que sí; el 15% sostuvieron que no; mientras que el 15% se inclinaron por la respuesta, en ocasiones.

Comentario

La decisión tomada por el padre y/o la madre, debe tener similar impacto en el proceso del aprendizaje de sus hijos menores, en edad escolar y, que los mantengan en el futuro.

26) La psicopedagogía influye en el proceso del aprendizaje

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

El 65% de los encuestados dijeron que sí; el 20% manifestaron que no; y el 15% de estos mismos sostuvieron, en ocasiones.

Comentario

El psicopedagogo amalgama el aspecto psicológico en sus diversas vertientes, con la enseñanza-aprendizaje de cada uno de los estudiantes. La aceptación y recepción es sumamente necesario, elementos que son indispensables en la comprensión del mensaje educativo.

3.7.2.4.- ABOGADOS CONSTITUCIONALISTAS.

27.- ¿Para usted, cuáles son los principios básicos de la Constitución?

- a) La libertad
- b) La igualdad
- c) La salud

El 35% de los encuestados señalan la libertad; el 35% de estas mismas personas optan por la igualdad; y el 30% precisan por la salud.

Comentario

Estos principios son básicos e indispensables, incorporados en la Constitución, sin embargo los propulsores u operadores jurídico-constitucionales, no siempre los llevan a la práctica o no dan las condiciones para ponerlos en ejecución.

28.- ¿Los estudiantes, ponen en práctica algunos de los principios

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Respecto a esta pregunta, las respuestas son las siguientes. El 30% de los encuestados dijeron que sí; el 35% manifestaron que no; mientras que el 35% sostuvieron, en ocasiones.

Comentario

Los estudiantes no siempre están orientados por lo que señala o prescribe la Constitución, se conducen muchos de ellos por la improvisación. Frente a esta delicada situación real, es el docente el que debe conducirlos adecuadamente por la senda del conocimiento.

29.- ¿Usted enseña los principios constitucionales?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

El 80% de los encuestados señalan que sí; el 10% precisan que no; y el 10% dijeron, depende.

Comentario

La enseñanza-aprendizaje de los principios constitucionales, son básicos e

indispensables, debido entre otros factores, al conocimiento de todas las situaciones y aspectos que pueden presentarse en la realidad de nuestro país.

30.- ¿En qué nivel de estudios se aprende estos principios?

- a) En Inicial
- b) En Primaria
- c) En Secundaria

El 25% señalan en el nivel Inicial, el 35% en el nivel Primaria, y el 40% de los encuestados manifiestan en el nivel Secundaria.

Comentario

Consideramos, que estos principios fundamentales de la Constitución, deben de enseñarse no sólo desde el nivel Inicial, y siguientes, sino es responsabilidad del padre y la madre, inculcarlos desde el seno del hogar familiar.

31.- ¿Saber los principios constitucionales es?

- a) Difundirlos
- b) Enseñar
- c) Interiorizar

El 30% de los encuestados optaron por la respuesta a); el 35% se inclinaron por la respuesta b); mientras que el 35% dijeron por la alternativa c).

Comentario

Es de considerar, que la mejor manera o forma de saber los principios constitucionales, es a través de la interiorización y la enseñanza de toda la colectividad, a la que es posible llegar.

32.- ¿Los principios constitucionales, influye en el proceso de la educación?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

El 75% de los encuestados respondieron que sí; el 25% sostuvieron que no; mientras que el 10% se inclinaron por la alternativa, depende.

Comentario

Todos y cada uno de las personas estamos regidos por los principios constitucionales, por consiguiente, la difusión y publicidad es básico e indispensable.

33.- ¿El principio libertad, lo pone en?

- a) La enseñanza
- b) La ejecución
- c) El aprendizaje

El 35% de los encuestados señalan por la alternativa a) el 30% optaron por la ejecución; mientras que el 35% se orientaron por la ejecución.

Comentario

Este principio es anhelado por cada una de las personas, teniendo en consideración su idiosincrasia y otros aspectos, al respecto, los docentes deben orientarlos, para no conducirse en el libertinaje.

34.- ¿El principio de la igualdad, se pone en práctica?

- a) Si
- b) No
- c) Depende

El 45% de los encuestados precisan que sí; el 20% señalan que no; y el 35% han manifestado por la opción, depende.

Comentario

En la praxis es de considerar, que no hay igualdad absoluta, la llamada igualdad sólo es relativa.

35.- ¿Los principios deben de aprenderse en el seno del hogar?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Estas son las respuestas. El 55% de los encuestados señalaron, que sí; el 25% optaron por el no; mientras que el 20% se inclinaron por la alternativa, depende.

Comentario

En la realidad nuestra, si el padre, la madre o los dos conocen los principios constitucionales, pueden estar en condiciones de enseñar a sus menores hijos e hijas, caso contrario no podrán hacerlo.

36.- ¿Los principios constitucionales, tiene influencia en el aprendizaje universitario?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Estas son las respuestas. El 75% dijeron que sí; el 20% optaron por el no; y solo el 05% se manifestaron por la alternativa, depende.

Comentario

Estos principios son indispensables en todo orden de cosas y objetos, y sobre las bases aprehendidas en las instituciones educativas, los estudiantes universitarios puedan avanzar durante el proceso de aprendizaje.

3.7.2.5.- PADRES Y MADRES DE FAMILIA**37.- ¿Usted tiene hijo e hija en edad escolar?**

- a) Sí
- b) No
- c) No responde

El 45% de los encuestados dijeron que sí; el 30% manifestaron que no; mientras que el 25% no respondieron a nuestras inquietudes.

Comentario

La condición de tener hijo (a) en las instituciones educativas, está en interrelación con el conocimiento y la puesta en práctica de los principios constitucionales.

38.- ¿En qué nivel?

- a) Inicial
- b) Primaria
- c) Secundaria

El 10% dijeron en el nivel Inicial; el 25% en el nivel Primaria; y el 65% en el nivel Secundaria.

Comentario

Implica, que la mayoría de los padres de familia tienen sus hijos e hijas en la condición de estudiantes, en los distintos niveles de la educación. A todos y a cada uno de ellos, se les deben orientar por la puesta en práctica de los principios constitucionales.

39.- ¿Conoce usted, los principios de la Constitución?

- a) Si
- b) No
- c) Algunos

El 35% de los encuestados dijeron que sí; el 45% optaron por la respuesta no; mientras que el 20% se condujeron por la respuesta, algunos.

Comentario

Por series de situaciones, muchos padres y madres de familia, no conocen los principios fundamentales de la Constitución, que en la práctica tienden a imposibilitar la enseñanza a sus menores hijos e hijas.

40.- ¿Enseña a su hijo (a) los principios constitucionales

- a) Si
- b) No
- c) En ocasiones

El 30% de los encuestados dijeron que sí; el 45% de estas mismas personas sostuvieron que no; mientras que el 25% optaron por la respuesta, en ocasiones.

Comentario

Cada uno de los padres o las madres, deben hacer el esfuerzo de enseñar a sus hijos e hijas menores, los principios constitucionales, obviamente de acuerdo a sus posibilidades educativo-culturales.

41.- ¿Estos principios, deben conocerlos en?

- a) El nivel Inicial
- b) En el nivel Primaria
- c) En el nivel Secundaria

Estas son las respuestas. El 20% optaron por la respuesta a); el 35% por la opción b); y el 45% se inclinaron por la alternativa c).

Comentario

El conocimiento y aprendizaje de estos principios constitucionales, deben enseñarse desde el seno del hogar, y en forma progresiva ir alimentándose en todos los niveles educativos, incluyendo las instituciones superiores y universidades.

42.- ¿Cómo influye estos principios constitucionales, en el proceso educativo?

- a) A través de los docentes
- b) En la casa conyugal
- c) En las aulas

El 45% dijeron a través de los docentes; el 25% en la casa (hogar) conyugal; mientras que el 30% sostuvieron en las aulas.

Comentario

En el proceso educativo, tienen influencias series de situaciones, que en algunos casos se aprenden en el hogar, en las aulas a través del diálogo entre compañeros de clase, siempre orientados por el docente.

43.- ¿En el proceso de aprendizaje de sus hijos, influye los principios?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

El 55% de los encuestados dijeron que sí; el 20% manifestaron que no; y el 25% manifestaron, en ocasiones.

Comentario

Los principios constitucionales, vienen a constituir las piezas fundamentales en el ordenamiento jurídico básico, y sobre este se erigen otras normas, también de estricto cumplimiento y aprendizaje.

44.- ¿El principio de igualdad constitucional, se cumple?

- a) Sí
- b) No
- c) Parcialmente

El 25% de los encuestados dijeron que sí; el 45% de estos mismos sostuvieron que no; mientras que el 30% optaron por la alternativa, parcialmente.

Comentario

La igualdad en la Constitución es básicamente teórica, el cumplimiento depende fundamentalmente de los operadores constitucionales y en mayor rango de parte de los administrados.

45.- ¿Por qué en forma parcial?

- a) Por la influencia de sus padres
- b) Por la misma inquietud del estudiante
- c) Por el aprendizaje adquirido

Las respuestas son las siguientes. El 25% de los encuestados se orientaron por la alternativa a); el 35% dijeron por la misma inquietud del estudiante; y el 40% se inclinaron por el aprendizaje adquirido.

Comentario

El aspecto parcial es sumamente indispensable, porque en la práctica trata de medir una serie de situaciones que nos conduce al conocimiento de los principios fundamentales de la Constitución.

46.- ¿Cuál de las tres anteriores, es más contundente?

- a) Depende del estudiante
- b) Depende de los padres
- c) Depende de los docentes

El 35% de los encuestados optaron por la alternativa a); el 30% se orientaron por la alternativa b); y el 35% se inclinaron por la alternativa c).

Comentario

Todas estas opciones orientadas al conocimiento de los principios constitucionales son básicos e importantes, que se deben tener en consideración en el proceso del aprendizaje, de cada uno de los estudiantes de los distintos niveles educativos.

3.7.2.6.- ALUMNOS

47.- ¿En qué nivel de enseñanza desarrollas, los principios constitucionales?

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Academia pre universitaria

El 30% de los encuestados dijeron en el nivel Primaria; el 50% en el nivel Secundaria; y el 20% en las academias pre universitarias.

Comentario

En efecto, en todos los niveles educativos, los estudiantes van aprendiendo en forma progresiva los anhelados principios constitucionales.

48.- ¿Has leído la Constitución Política?

- a) Sí
- b) No
- c) Parcialmente

El 20% de los encuestados dijeron que sí; el 55% de los mismos sostuvieron que no; y el 25% manifestaron solo en forma parcial.

Comentario

En base a esta encuesta, la mayoría de los encuestados dijeron que no, implica, la falta de identidad con los principios que rigen la parte normativa de nuestra realidad nacional, que en el futuro debemos tratar de superar.

49.- ¿Consideras que todos somos iguales ante la Ley?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

El 25% dijeron que sí; el 45% manifestaron que no; y el 30% respondieron por el término, depende.

Comentario

Los estudiantes encuestados, van adquiriendo conciencia, al señalar, que no todos son (somos) iguales ante la ley. Siempre hay alguien con “mayores ventajas” frente a las grandes mayorías.

50.- ¿Conoces el principio del deber?

- a) Sí
- b) No
- c) No responde

El 55% de los encuestados dijeron que sí; el 25% sostuvieron que no; y el 20% no han respondido a nuestras inquietudes investigativas.

Comentario

Este principio está en relación al respeto asimismo, y sobre todo al padre, la madre, los profesores, personas mayores de edad, compañeros de clase y demás.

51.- ¿Conoces la responsabilidad con tus padres?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

El 45% dijeron que sí; el 20% de los encuestados sostuvieron que no; mientras que el 35% optaron por la respuesta, a veces.

Comentario

Muchos de los estudiantes no residen junto a sus padres, o no tienen contacto directo y cotidiano con ellos, por esa razón, entre muchas otras, desconocen la responsabilidad que deben tener con sus progenitores.

52.- ¿Presentas respeto continuo a tus padres?

- a) Si
- b) No
- c) A veces

El 65% de los encuestados dijeron que sí; el 15% sostuvieron que no; mientras que el 20% optaron por la alternativa, a veces.

Comentario

En nuestra realidad nacional, encontramos hogares descompuestos en los aspectos sociales y culturales, por la misma injerencia negativa tanto del padre como de la madre, al tener otra pareja, después de separarse o divorciarse.

53.- ¿Eres bondadoso con las propuestas de tus padres?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

El 55% de estos jóvenes respondieron que sí; el 15% dijeron que no; mientras que el 30% se inclinaron por la respuesta, en ocasiones.

Comentario

La bondad debe ser en la mayoría de casos, generada por el padre y la madre, y esta acción benevolente tiende a influir ampliamente en cada uno de los hijos e hijas, sobre todo en edad escolar.

54.-¿Eres respetuoso con las enseñanzas generadas de tus profesores?

- a) Si
- b) No
- c) En ocasiones

Estas son las respuestas recabadas. El 65% de los encuestados señalan que sí; el 15% precisan que no; y el 20% se orientaron por la alternativa, en ocasiones.

Comentario

El profesor en el aula, en la mayoría de los casos, ha posibilitado ser o constituirse en un líder, al tener contacto directo con los discentes, y sobre todo al generar temas de enseñanzas, consejos similares a sus padres de sus alumnos, en los distintos niveles educativos.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.- CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

La hipótesis proviene de las voces griegas “thesis, que está referida a “lo que se pone” e “hipo”, significa “por debajo”. Siendo así, la hipótesis es, lo que se pone por debajo o se supone estar allí (Ander Egg)

Desde el inicio de nuestro trabajo de investigación, hemos tenido el propósito de aplicar y desarrollar las cuestiones hipotéticas a la disciplina jurídica en general, y al proceso de la educación dentro de los lineamientos constitucionales en particular. De esta manera, la hipótesis no solo tiende a constituir la respuesta tentativa de un hecho, situación o fenómeno, sino que a través de estos elementos, se suscitan preguntas que en su oportunidad fueron formuladas por el suscrito, para que sean respondidas por determinadas personas.

Estas personas pertenecen a empresas privadas e instituciones públicas, quienes, han tenido la gentileza de estudiar y responder a nuestras inquietudes investigativas. Éstas, por la experiencia adquirida en la realización de sus actividades laborales, nos han brindado inquietantes respuestas, que obviamente han fortalecido la presente investigación. Siendo así, estamos contrastando, entre las teorías planteadas a priori, y las hemos precisamente contrastado en el trabajo de campo, vía la elaboración y ejecución de los instrumentos-cuestionarios.

4.1.1.- PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Si el factor experiencia influye en la participación de los padres,

entonces será necesario, que se conduzcan adecuadamente por éste, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.

4.1.1.1.- VALIDACIÓN

El concepto Validación viene del latín validare: dar fuerza o firmeza hacia algo, hacerlo válido, esto es, que posea validez; válido procede del latín validus: implica aceptación, firmeza, que equivale a lo legal. Ambos conceptos tienden a la misma connotación.

En base a las precitadas connotaciones, las respuestas emitidas por las personas que tuvieron a su cargo esa responsabilidad de responder a las preguntas formuladas, consideramos dar por valederas, en razón suficiente, que las repuestas emitidas, no solo enriquecen el bagaje socio-cultural de la presente investigación, sino que sobretodo, que están en estrecha relación con las teorías previamente establecidas.

Determinadas personas han respondido, no en su condición de funcionarios, o servidores de empresas e instituciones, sino lo hicieron exclusivamente, en su condición de profesionales experimentados en las áreas de su competencia. Recordemos, que el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes, dentro de los lineamientos y principios constitucionales, no han sido ampliamente tratados por los especialistas, tal como hemos contrastado en el proceso de la investigación.

Por esa razón, es necesario señalar, que a partir de la contrastación, de dos variables: a) las teorías desarrolladas y b) la puesta en práctica del trabajo de campo, que precisamente han sido exteriorizados por los encuestados, nos han permitido y posibilitado, dar la validación necesaria.

Siendo así, la validación de las respuestas, respecto al proceso de la educación, dentro de los lineamientos y principios constitucionales, son efectos positivos, que probablemente se han de beneficiar las instituciones educativas de todos los niveles. “La mayoría de los expertos cuantitativos señalan que la validez de una investigación científica, se refiere a la calidad del instrumento (cuestionario, que oportunamente elaboramos) con los cuales se van a obtener los conocimientos empíricos” (Rivas, p, 569)

4.1.2.- SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

Si el factor valor axiológico influye en la participación de los padres, entonces será oportuno orientarlo adecuadamente por éste, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.

4.1.2.1.- VALIDACIÓN

Los profesionales y otras personas, quienes tuvieron la gentileza de leer y responder a las formulaciones propuestas, en nuestras inquietudes investigativas, les tomamos y recepcionamos con sumo interés las respuestas emitidas respecto a la enseñanza-aprendizaje de los educandos, respetando los lineamientos básicos y principios de la Constitución.

En el proceso de procesamiento de los datos e informaciones, hemos considerado valederos las informaciones recibidas a priori, no solo porque enriquece el evento académico, sino porque las teorías elaboradas por el suscrito, han sido enriquecidos y acto seguido aceptados, por la claridad de su contenido. “Validez de contenido, consiste en un juicio lógico sobre la correspondencia que existe entre lo que es el

rasgo y lo que incluye la prueba. Este tipo de validez alude fundamentalmente, a la pertinencia de la probanza” (Fainholc, p, 453)

4.2.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En el desarrollo de nuestra investigación, hemos utilizado, entre otros considerandos, el análisis de contenido de los datos recabados. Nos referimos al método de investigación social referido al análisis de frecuencias, que están expresadas en los datos e informaciones recabadas de los respondientes, porque es de considerar, que los encuestados, han puesto el acento en la objetividad de las preguntas emitidas por el suscrito, en coordinación con el asesor.

En simultáneo, a este análisis, estamos frente a un producto de la emisión de los resultados recibidos, que obviamente incluye el tipo y el nivel cuantitativo y, en lo que respecta a la interpretación, corresponde al Programa Estadístico SPSS. Las variables en SPSS cuentan con una serie de propiedades que deben ser ofrecidas por el usuario o el investigador, antes de realizar cualquier tipo de análisis con ella (U. A. P. Tesis de Posgrado, p, 83).

CAPÍTULO V

5.1.- DISCUSIÓN

La discusión proviene del latín discusi,-onís, implica, ser la acción y el efecto de discutir, supone examinar exhaustivamente, y aumentar razones suficientes y necesarias, que puede estar en contra el criterio o parecer de otras investigaciones. Por estas razones suficientes, la Discusión, en el presente trabajo de investigación, se encuentra ubicada inmediatamente después de haber estudiado e incorporado el análisis de datos o contrastación de hipótesis.

El tratamiento de la Discusión, es el espacio en donde estamos comparando las similitudes y/o diferencias, de las teorías propuestas, con los resultados obtenidos, sin excluir la necesidad que se pudiera suscitar entre los resultados obtenidos en la presente investigación, en base a las fuente incorporadas, así como la contrastación con otros puntos o enfoques de trabajos similares.

De esta manera, los resultados de la investigación, teórico-prácticas, están puestas a cada uno de los especialistas y lectores, quienes sabrán evaluar y a partir de esos hechos, poder enriquecer aún más la presente investigación.

Los resultados de discusión, son entre otros, los siguientes.

5.1.1.- EDUCADORES

Uno.- ¿Es usted Licenciado en Educación?

a) Sí

b) No

c) No responde

Interpretación

Las respuestas son las siguientes. El 75% dijeron que sí; el 20% sostuvieron que no y, el 5% optaron por la respuesta, no responde.

Dos.- ¿En cuáles de los niveles?

a) Inicial

b) Primaria

c) Secundaria

Interpretación

El 10% trabajan en el nivel Inicial; el 15% en el nivel Primaria; y el 75% están prestando sus servicios docentes en el nivel Secundaria.

Tres.- ¿Cuántos años en la docencia universitaria?

a) De 01 a 03

b) De 04 a 07

c) De 08 a más años

Interpretación

El 10% tienen de 01 a 03; el 10% de 04 a 07, y el 80% de los encuestados se desarrollan por más de 08 años, prestando sus servicios docentes, en la Facultad de Educación.

Cuatro.- ¿Considera, que el padre debe incidir en sus menores hijos?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Interpretación

El 75% de los encuestados señalan que sí; el 15% respondieron que no; mientras que el 10% se orientaron por la respuesta, depende.

Cinco.- ¿Usted encuentra en sus alumnos, esas incidencias?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

El 55% de los encuestados respondieron que sí; el 25% optaron por la respuesta no; y el 20% sostuvieron en ocasiones.

Seis.- ¿Es necesario que los estudiantes, se orienten por la Constitución?

- a) Sí
- b) No

c) Depende

Interpretación

El 75% manifestaron que sí; el 15% sostuvieron que no; y el 10% optaron por la respuesta, depende.

Siete.- ¿Cuáles son los principios básicos de la Constitución?

a) La vida

b) La libertad

c) El trabajo

Interpretación

Las respuestas, son las siguientes: El 35% optaron por la vida; el 35% diseñaron su criterio por la libertad; y el 30% por el trabajo.

Ocho.- ¿Los niños deben trabajar?

a) Depende su condición socio-económica?

b) Depende de su padre

c) Depende de su madre

Interpretación

El 40% de los encuestados optaron por la respuesta a); el 35% se orientaron por la respuesta b); y el 25% por la respuesta c).

Nueve.- ¿Considera usted, que el niño sabe la Constitución?

- a) Sí
- b) No
- c) A veces

Interpretación

El 25% de los encuestados sostuvieron que sí; el 55% manifestaron que no; mientras que el 20% se orientaron por la respuesta, a veces.

Diez.- ¿Se debe incidir en los principios de la Constitución?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Interpretación

El 75% de los encuestados señalan que sí; el 15% optaron por la respuesta no; y el 10% sostuvieron, depende.

5.1.2.- SOCIÓLOGOS

Once.- ¿El licenciado en Sociología, tiene una especialidad peculiar?

- a) Sí
- b) No

c) Depende

Interpretación

El 25% dijeron que sí; mientras que el 65% manifestaron que no; y el 10% de los encuestados se orientaron por la respuesta, depende.

Doce.- ¿Depende de la Universidad?

a) Sí

b) No

c) En determinado plan

Interpretación

El 35% optaron por el sí; el 20% diseñaron su respuesta por el no; mientras que el 45% manifestaron por la respuesta, en determinado plan de estudios.

Trece.- ¿Se refiere al plan de estudio?

a) Sí

b) No

c) Depende

Interpretación

Las respuestas, son las que siguen. El 70% señalan que sí, el 10% optaron por el no; y el 20% se orientaron por la respuesta, depende.

Catorce.- ¿Cuál de las especialidades, es afín a la Constitución?

- a) Sociología del desarrollo
- b) Sociología Política
- c) Sociología del Estado

Interpretación

El 20% de los encuestados señalaron la respuesta a); el 40% se orientaron por la respuesta b); y el 40% se inclinaron por la respuesta c).

Quince.- ¿Tus estudiantes, se orientan por los principios constitucionales?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

El 55% se orientaron por el sí; el 25% se inclinaron por el no; mientras que el 20% optaron por la respuesta, en ocasiones.

Dieciséis.- ¿Qué hace el estudiante para alcanzar esos principios?

- a) Estudiar los principios teóricos
- b) Ejecutar los mismos
- c) Respetarlos y ejecutarlos

Interpretación

Las respuestas son las siguientes: El 30% de los encuestados optaron por la respuesta a); el 35% se inclinaron por la respuesta b); mientras que el 35% obtuvieron sus respuestas, a través de la alternativa c).

Diecisiete.- ¿Qué hacer para respetar los principios constitucionales?

- a) Aprenderlos
- b) Adquirir conciencia
- c) Depende de la formación en el hogar

Interpretación

El 30% de los encuestados optaron por la respuesta a); el 35% de los mismos, se inclinaron por la alternativa b); mientras que el 35% consideraron tener en consideración por la c).

5.1.3.- PSICOPEDAGOGOS Y/O PSICÓLOGOS**Dieciocho. - ¿Los alumnos de la Institución Educativa, conocen los principios constitucionales?**

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

El 25% de los encuestados señalaron que sí; el 55% precisaron que no; mientras que el 20% dijeron en ocasiones.

Diecinueve.- ¿El psicólogo tiene una especialidad concreta?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Interpretación

El 75% de los encuestados dijeron que sí; el 15% dijeron que no; mientras que el 10% optaron por la alternativa, depende.

Veinte.- ¿Cuál de la especialidad psicológica, que está más ligada a la Constitución?

- a) La psicología social
- b) La psicología clínica
- c) La psicología industrial

Interpretación

Las respuestas son las siguientes. El 65% de los encuestados se inclinaron por la alternativa a); el 10% de los mismos optaron por la alternativa b) mientras que por la psicología industrial optaron el 25%.

Veintiuno.- ¿Usted promueve estos principios, a sus alumnos?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

El 80% de los encuestados precisaron que sí; el 10% manifestaron que no; y el reducido porcentaje de 10% se orientaron por la alternativa, en ocasiones.

Veintidós.- ¿Lo aprehendido en el hogar, tiende a incrementarse?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Interpretación

El 25% precisaron que sí, el 40% sostuvieron que no; mientras que el 35% manifestaron, depende.

Veintitrés.- ¿Considera que el padre o la madre, enseña esos principios?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

Las respuestas son las siguientes. El 35% de los encuestados señalan que sí; el 45% precisan que no; mientras que el 20% responden, en ocasiones.

Veinticuatro.- ¿El proceso educativo, tiene influencia psicológica?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

El 75% de los encuestados sostuvieron que sí; el reducido 10% manifestaron que no; y el 15% agregaron, en ocasiones.

Veinticinco.- ¿Es decisivo la influencia del padre o la madre en el aprendizaje?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

Respecto a esta pregunta, respondieron. El 70% de los encuestados dijeron que sí; el 15% sostuvieron que no; mientras que el 15% se inclinaron por la respuesta, en ocasiones.

Veintiséis.- ¿La psicopedagogía influye en el proceso del aprendizaje?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

El 65% de los encuestados dijeron que sí; el 20% manifestaron que no; y el 15% de estos mismos sostuvieron, en ocasiones.

5.1.4.- ABOGADOS CONSTITUCIONALISTAS

Veintisiete.- ¿Para usted, cuáles son los principios básicos de la Constitución?

- a) La libertad
- b) La igualdad
- c) La salud

Interpretación

El 35% de los encuestados señalan la libertad; el 35% de estas mismas personas optan por la igualdad; y el 30% precisan por la salud.

Veintiocho.- ¿Los estudiantes, ponen en práctica algunos de los principios

- a) Sí

b) No

c) En ocasiones

Interpretación

Respecto a esta pregunta, las respuestas son las siguientes. El 30% de los encuestados dijeron que sí; el 35% manifestaron que no; mientras que el 35% sostuvieron, en ocasiones.

Veintinueve.- ¿Usted enseña los principios constitucionales?

a) Sí

b) No

c) Depende

Interpretación

El 80% de los encuestados señalan que sí; el 10% precisan que no; y el 10% dijeron, depende.

Treinta.- ¿En qué nivel de estudios se aprende estos principios?

a) En Inicial

b) En Primaria

c) En Secundaria

Interpretación

El 25% señalan en el nivel Inicial, el 35% en el nivel Primaria, y el 40% de los

encuestados manifiestan en el nivel Secundaria.

Treinta y uno.- ¿Saber los principios constitucionales es?

- a) Difundirlos
- b) Enseñar
- c) Interiorizar

Interpretación

El 30% de los encuestados optaron por la respuesta a); el 35% se inclinaron por la respuesta b); mientras que el 35% dijeron por la alternativa c).

Treinta y dos.- ¿Los principios constitucionales, influye en el proceso de la educación?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Interpretación

El 75% de los encuestados respondieron que sí; el 15% sostuvieron que no; mientras que el 10% se inclinaron por la alternativa, depende.

Treinta y tres.- ¿El principio libertad, lo pone en?

- a) La enseñanza

b) La ejecución

c) El aprendizaje

Interpretación

El 35% de los encuestados señalan por la alternativa a) el 30% optaron por la ejecución; mientras que el 35% se orientaron por la ejecución.

Treinta y cuatro.- ¿El principio de la igualdad, se pone en práctica?

a) Si

b) No

c) Depende

Interpretación

El 45% de los encuestados precisan que sí; el 20% señalan que no; y el 35% han manifestado por la opción, depende.

Treinta y cinco.- ¿Los principios deben de aprenderse en el seno del hogar?

a) Sí

b) No

c) Depende

Interpretación

Estas son las respuestas. El 55% de los encuestados señalaron, que sí; el 25% optaron por el no; mientras que el 20% se inclinaron por la alternativa, depende.

Treinta y seis.- ¿Los principios constitucionales, tiene influencia en el aprendizaje universitario?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Interpretación

Estas son las respuestas. El 75% dijeron que sí; el 20% optaron por el no; y solo el 05% se manifestaron por la alternativa, depende.

5.1.5.- PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Treinta y siete.- ¿Usted tiene hijo e hija en edad escolar?

- a) Sí
- b) No
- c) No responde

Interpretación

El 45% de los encuestados dijeron que sí; el 30% manifestaron que no; mientras que el 25% no respondieron a nuestras inquietudes.

Treinta y ocho.- ¿En qué nivel?

- a) Inicial
- b) Primaria
- c) Secundaria

Interpretación

El 10% dijeron en el nivel Inicial; el 25% en el nivel Primaria; y el 65% en el nivel Secundaria.

Treinta y nueve.- ¿Conoce usted, los principios de la Constitución?

- a) Si
- b) No
- c) Algunos

Interpretación

El 35% de los encuestados dijeron que sí; el 45% optaron por la respuesta no; mientras que el 20% se condujeron por la respuesta, algunos.

Cuarenta.- ¿Enseña a su hijo (a) los principios constitucionales

- a) Si
- b) No

c) En ocasiones

Interpretación

El 30% de los encuestados dijeron que sí; el 45% de estas mismas personas sostuvieron que no; mientras que el 25% optaron por la respuesta, en ocasiones.

Cuarenta y uno.- ¿Estos principios, deben conocerlos en?

a) El nivel Inicial

b) En el nivel Primaria

c) En el nivel Secundaria

Interpretación

Estas son las respuestas. El 20% optaron por la respuesta a); el 35% por la opción b); y el 45% se inclinaron por la alternativa c).

Cuarenta y dos.- ¿Cómo influye estos principios constitucionales, en el proceso educativo?

a) A través de los docentes

b) En la casa conyugal

c) En las aulas

Interpretación

El 45% dijeron a través de los docentes; el 25% en la casa (hogar) conyugal; mientras que el 30% sostuvieron en las aulas.

Cuarenta y tres.- ¿En el proceso de aprendizaje de sus hijos, influye los principios?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

El 55% de los encuestados dijeron que sí; el 20% manifestaron que no; y el 25% manifestaron, en ocasiones.

Cuarenta y cuatro.- ¿El principio de igualdad constitucional, se cumple?

- a) Sí
- b) No
- c) Parcialmente

Interpretación

El 25% de los encuestados dijeron que sí; el 45% de estos mismos sostuvieron que no; mientras que el 30% optaron por la alternativa, parcialmente.

Cuarenta y cinco.- ¿Por qué en forma parcial?

- a) Por la influencia de sus padres
- b) Por la misma inquietud del estudiante
- c) Por el aprendizaje adquirido

Interpretación

Las respuestas son las siguientes. El 25% de los encuestados se orientaron por la alternativa a); el 35% dijeron por la misma inquietud del estudiante; y el 40% se inclinaron por el aprendizaje adquirido.

Cuarenta y seis.- ¿Cuál de las tres anteriores, es más contundente?

- a) Depende del estudiante
- b) Depende de los padres
- c) Depende de los docentes

Interpretación

El 35% de los encuestados optaron por la alternativa a); el 30% se orientaron por la alternativa b); y el 35% se inclinaron por la alternativa c).

5.1.6.- ALUMNOS**Cuarenta y siete.- ¿En qué nivel de enseñanza desarrollas, los principios constitucionales?**

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Academia pre universitaria

Interpretación

El 30% de los encuestados dijeron en el nivel Primaria; el 50% en el nivel Secundaria; y el 20% en las academias pre universitarias.

Cuarenta y ocho.- ¿Has leído la Constitución Política?

- a) Sí
- b) No
- c) Parcialmente

Interpretación

El 20% de los encuestados dijeron que sí; el 55% de los mismos sostuvieron que no; y el 25% manifestaron solo en forma parcial.

Cuarenta y nueve.- ¿Consideras que todos somos iguales ante la Ley?

- a) Sí
- b) No
- c) Depende

Interpretación

El 25% dijeron que sí; el 45% manifestaron que no; y el 30% respondieron por el término, depende.

Cincuenta.- ¿Conoces el principio del deber?

- a) Sí

b) No

c) No responde

Interpretación

El 55% de los encuestados dijeron que sí; el 25% sostuvieron que no; y el 20% no han respondido a nuestras inquietudes investigativas.

51.- ¿Conoces la responsabilidad con tus padres?

a) Si

b) No

c) A veces

Interpretación

El 45% dijeron que sí; el 20% de los encuestados sostuvieron que no; mientras que el 35% optaron por la respuesta, a veces.

Cincuenta y dos.- ¿Presentas respeto continuo a tus padres?

a) Si

b) No

c) A veces

Interpretación

El 65% de los encuestados dijeron que sí; el 15% sostuvieron que no; mientras que el 20% optaron por la alternativa, a veces.

Cincuenta y tres.- ¿Eres bondadoso con las propuestas de tus padres?

- a) Sí
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

El 55% de estos jóvenes respondieron que sí; el 15% dijeron que no; mientras que el 30% se inclinaron por la respuesta, en ocasiones.

Cincuenta y cuatro.-¿Eres respetuoso con las enseñanzas generadas de tus profesores?

- a) Si
- b) No
- c) En ocasiones

Interpretación

Estas son las respuestas recabadas. El 65% de los encuestados señalan que sí; el 15% precisan que no; y el 20% se orientaron por la alternativa, en ocasiones.

5.2.- CONCLUSIONES

La participación física de las personas mayores de edad, en cualquier evento, es de suma y singular importancia, debido a sus experiencias adquiridas en las múltiples actividades realizadas a través del proyecto vida e integridad.

En base a estos aludidos elementos, la participación del padre y la madre en el proceso educativo de sus hijos e hijas, también son de suma trascendencia y valorativa por excelencia, cobra aún mayor significado, al estar relacionado con los principios de la Constitución en vigencia, es decir el educando, en cada etapa de sus estudios y temas que abordan, estarán siempre pendientes de poderse guiar por elementos.

El estudiante, en el proceso de su aprendizaje, y los docentes en el quehacer de sus enseñanzas que vienen impartiendo, en base a los resultados obtenidos de las encuestas, hemos podido observar, que sí están de acuerdo con la decisión tomada por el suscrito en coordinación con el asesor, tener en consideración ceñirse por los elementos y principios constitucionales.

Siendo así, tal como queda expresado, en la presente investigación, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Primera

Los educandos de los distintos niveles de enseñanza, Inicial, Primaria, Secundaria, Superior no universitaria y Universitaria, en el proceso de la enseñanza aprendizaje no siempre se guían ni se orientan por los principios constitucionales.

Segunda

Un numeroso contingente de profesores de los distintos niveles educativos, al impartir su enseñanza, no siempre tienen como guía los preceptos, basamentos y principios constitucionales.

Tercera

Los educadores de los distintos niveles educativos, de cada una de las especialidades, en la emisión de los conocimientos que imparten a los discentes, no siempre promueven los fundamentos y los principios constitucionales.

Cuarta

Los docentes de los distintos niveles educativos, en la emisión de sus conocimientos que vienen impartiendo a sus alumnos, no los motivan ni los incentivan debidamente a en lo que respecta a guiarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por los lineamientos y principios constitucionales.

Quinta

El padre y la madre de familia, o en muchos casos, ambos, no siempre participan en el proceso educativo de sus hijos e hijas, ni guiados por los principios fundamentales.

5.3.- RECOMENDACIONES

La investigación de cualquier tipo, siempre deben estar orientado por los principios constitucionales, porque es de presumir, que en ellos están incorporadas los fundamentos básicos y esenciales que han de regir (o rigen) los estudios, y estos tienden a enriquecer en sus conocimientos normativos, a los educandos de los diferentes niveles educativos.

Las recomendaciones vertidas en el presente trabajo de investigación, son necesarias e impostergables, que deben ser puestas a consideración de las distintas autoridades escolares y universitarias, para que tomen las acciones correspondientes, en aras de poder relacionar ampliamente, la cuestión de los principios normativos, con el contenido cognoscitivo que imparten cotidianamente los docentes.

De esta manera, y en forma progresiva, pueden ser incorporadas en el futuro los aludidos principios constitucionales, obviamente, con la debida y adecuada motivación e incentivación de los docentes y tomadas en cuenta por los discentes.

Siendo así, nos permitimos recomendar y/o sugerir, los siguientes:

Primera

Los docentes de los distintos niveles de enseñanza, Inicial, Primaria, Secundaria, Superior no universitaria y Universitaria, en el proceso de la enseñanza aprendizaje, siempre deben de guiarse y orientarse por los principios constitucionales.

Segunda

Los profesores y orientadores de los distintos niveles educativos, al emitir su

enseñanza, en cada sesión de clase, deben impartir como guía y orientación, los preceptos, basamentos y principios constitucionales.

Tercera

Los docentes de los distintos niveles educativos, de cada una de las especialidades, en la emisión de los conocimientos que imparten a los discentes, deben orientarse por el deber de promover los fundamentos básicos y elementales de los principios constitucionales.

Cuarta

Los educandos de los distintos niveles educativos, en la emisión de sus conocimientos que vienen impartiendo a sus alumnos, deben realizar la motivación correspondiente, y la incentivación necesaria en lo que respecta a tomar como guía, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por los lineamientos y principios constitucionales.

Quinta

El padre y la madre de familia, o en muchos casos, ambos, tienen el deber moral y ético de participar regularmente en el proceso educativo de sus hijos e hijas, siempre guiados, por los fundamentos y principios fundamentales.

CAPITULO VI

REFERENCIAS

- Alles, Martha (2009) Desarrollo del talento humano basado en competencias.
Granica. México.
- Barrientos, Elsa. Didáctica General. UNMSM. Lima 2010.
- Cabero, Julio y otros (2010) Tecnología educativa. Editorial síntesis. Madrid.
- Calero, Mavilo (s/f/e) Educación en valores. Editorial San Marcos. Lima.
- Canales, Isaac y otro (Compiladores) (2010) Pedagogía General. UNMSM. Lima.
- Chiavenato, Idalberto (s/f/e) Comportamiento organizacional. 2da Edición. México.
- Código Procesal Constitucional.
- Constitución Política del Estado. En vigencia.
- Fainholc, Beatriz (2009) Diccionario práctico de Tecnología Educativa. Alfagrama
Editores. Buenos Aires.
- Fermoso, Paciano (s/f/e) Teoría de la Educación. Editorial Trillas. México.
- García, Manuel (s/f/e) Lecciones preliminares de Filosofía. Editorial Época. México.
- García-Valcárcel, Ana y otro (2003) Tecnología Educativa. Editorial la Muralla.
Madrid.
- Goldschmidt, James (1947) Estudios de Filosofía Jurídica. Topográfica Editora
Argentina. Buenos Aires.
- González, Diego (s/f/e) Didáctica o dirección del aprendizaje. 8va Edición. editorial
Cultural Centroamericana. Buenos Aires.
- Huertas, Wilfredo y otro (s/f/e) Tecnología Educativa General. Fondo Editorial UIGV.
Lima.

- Kaufman, Roger (1985) Planificación de sistemas educativos. Editorial Trillas.
México.
- Kilpatrick, W. (s/f/e) Filosofía de la Educación. Biblioteca pedagógica Losada.
Buenos Aires.
- Lazo, Jorge (2013) Pedagogía Universitaria. 5ta Edición. Fondo Editorial Alas
Peruanas. Lima.
- Legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI (2010) Pedagogía y
Psicología. Barcelona.
- Luzuriaga, Lorenzo (s/f/e) Historia de la Educación y de la Pedagogía. 3ra Edición.
Editorial Losada. Buenos Aires.
- Maraví, Alfonso (s/f/e) Ética y moral. Fondo Editorial UIGV. Lima.
- Materiales de la juventud (1999) La nueva condición juvenil y las políticas de
juventud. Editado por la Diputación de Barcelona. Barcelona.
- Monereo, Carles (1997) Estrategias de aprendizaje. Ediciones de la Universidad
Oberta de Catalunya. Madrid.
- Nery, Juan (s/f/e) Didáctica normativa. Colección actualización pedagógica. Editorial
Kapelusz. México.
- Ortega, Arturo (1989) Diccionario de planificación económica. Editorial Trillas.
México.
- Palladino, Enrique (s/f/e) Educación de adultos. Humanitas. Buenos Aires.
- Rama, Claudio (2009) Tendencias de la educación superior en América Latina y el
Caribe en el siglo XXI. ANR. Lima.
- Ramos Suyo, Juan (2014) Estructure el Marco Teórico en su Tesis de Posgrado en
Derecho. Editorial Jurídica Grijley. Lima.

Ramos Suyo, Juan (2016) Gradúese de Magister y Doctor en Ciencias Jurídicas. 3ra Edición. Lima.

Ramos Suyo, Juan (2017) Filosofía del Derecho. 2da Edición. Editorial Jurídica Grijley. Lima.

Rey, Nérida y otro (1960) Gestión curricular y educación universitaria. Edición B.H. Lima.

Rivas, Fidel (2014) Diccionario de investigación científica cualitativa y cuantitativa. Concytec. Lima.

Rodríguez, Walabonzo (s/f/e) Lecturas pedagógicas. Editorial Universo. Lima.

Sperb, Dalilla (s/f/e) El currículo. Su organización y el planeamiento del aprendizaje. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.

Velásquez, Ángel (2015) Inclusión y exclusión educativas. Editorial Grijley. Lima.

Anexo 1

VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

Nos referimos a los instrumentos-cuestionarios

El término instrumento proviene del latín instruere, está referido a construir, crear algo útil y necesario. Esta utilidad nos permite tener la información que en su oportunidad hemos proyectado al desarrollo en el debatido trabajo de campo. En este caso se ha requerido y dado cumplimiento con los requisitos necesarios, que se denomina, Validez y Confiabilidad.

Con la pretensión de dar cumplimiento a estos requisitos, de Validez y Confiabilidad, ha sido necesario, que los cuestionarios preparados por el suscrito, ha quedado debidamente elaborada y ordenadamente direccionado a los respondientes, nos referimos a personas comprometidas, que sí han tenido la amplia voluntad de venir prestando sus valiosos servicios técnicos y profesionales, al presentarse en su condición de servidores especializados, en una determina disciplina, que responde a nuestras inquietudes investigativa.

En el desarrollo de nuestra inquietud, hemos utilizado adecuadamente los rubros, que comprenden, entre otros, educadores, sociólogos, psicopedagogos/psicólogos, abogados constitucionalistas, padres y madres de familia, alumnos (as), entre otros protagonistas de este episodio afín al proceso educativo de sus hijos e hijas en base a los principios constitucionales.

ANEXO 2 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Problema General</p> <p>Qué factores influyen en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar qué factores influyen en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Si determinados factores influyen positivamente en la participación de los padres, entonces será necesario, que estos se conduzcan por esas reglas, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Participación de los padres, en el proceso educativo de hijos e hijas.</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> . Afecto . Conocimiento <p>Variable Dependiente</p> <p>Principios constitucionales</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> . Responsabilidad 	<p>Instrumentos de recolección de datos e informaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes bibliográficas • Técnicas de Observación • Fuentes Hemerográficas • Hemerotecas especialidades • Análisis de contenido.

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	. Conducta	
<p>¿El factor que influye en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, será por la experiencia adquirida, en base a los principios constitucionales?</p> <p>¿El factor que influye en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, será para inculcarles valores axiológicos, en base a los principios constitucionales?</p>	<p>Desarrollar el factor que influye en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, que sería por la adquisición de experiencia a priori, en base a los principios constitucionales.</p> <p>Explicar el factor que influye en la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, que sería el inculcar los valores axiológicos requeridos, en base a los principios constitucionales.</p>	<p>Si el factor experiencia influye en la participación de los padres, entonces será necesario, que se conduzcan adecuadamente por éste, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.</p> <p>Si el factor valor axiológico influye en la participación de los padres, entonces será oportuno orientarlo adecuadamente por éste, en el proceso educativo de sus hijos e hijas, en base a los principios constitucionales.</p>		